VEGACOOP

Horizontes

FUNDADO AGOSTO 1981

ORGANO INFORMATIVO COOP AHORRO Y CRÉDITO VEGA ALTA • VEGACOOP • diciembre 2002

INTERNET

sólo $9.95 mensual

Detalles en Página 24

Página 12 **Programa de Becas de VEGACOOP otorga $75,000 entre 125 estudiantes**

Historia, consejos y lugares para los que gustan del kayak Página 38

Escuela José S. Alegría: primer premio en competencias de cooperativismo Página 18

Luis Raúl "Pichilo" Nieves, maestro tallador, junto a su pieza "Reyes a pie", 2002 / Foto: Charlie Butter

De nuestras manos brotan expresiones únicas, productos inimitables que son posibles dentro de la circunstancia especial que cada cual posee. ¡Descubre las tuyas!

¡Felicidades, Puerto Rico!

Reseña de VEGACOOP en el Caribbean Business

Páginas 32-33

Perfil de la aportación del cooperativismo a la economía de Puerto Rico

Páginas 15-17

VEGACOOP en ruta a su aniversario dorado

Nueva ley rige cooperativas de ahorro y crédito Páginas 4, 5 y 14

Detrás de la portada...

A partir de la tercera semana de enero de 2003, *Horizontes* estará disponible en Internet desde la primera hasta la edición más reciente.

Horizontes en la Internet

Por: Jorge Montijo

A partir de la tercera semana de enero de 2003, tendremos disponibles en nuestra página de Internet (www.vegacoop.com), todas las ediciones del periódico *Horizontes*. Cada edición aparecerá individual, en un archivo digital PDF que podrá ser vista por el lector con el programa Adobe Acrobat Reader. Este programa es universal, funciona tanto en plataforma Windows como en Macintosh y viene pre-instalado en ambos sistemas. De no tenerlo, desde nuestra página lo referiremos al "site" del fabricante(Adobe), de donde podrá bajarlo libre de costo.

Nuestro interés en este proyecto es garantizar la disponibilidad de *Horizontes* a la presente y futura generación, pues entedemos que la palabra escrita recoge gran parte de la memoria colectiva puertorriqueña y nuestro periódico ha recogido durante los últimos veinte años una parte de ella.

La presente edición estará disponible en Internet simultáneamente con la versión impresa, así que, no olvide que nuestra dirección es: ***www.vegacoop.com***.

Horizontes
FUNDADO AGOSTO 1981

Publicado por ***VEGACOOP***, Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta, como herramienta educativa e informativa a nuestros socios y la comunidad en general. Toda colaboración se entregará a maquinilla y doble espacio y dirigida a: Sr. Agustín Flores Rodríguez, Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta, Apartado 1078 Vega Alta, Puerto Rico 00692. También, puede enviarla por correo electrónico: aflores@vegacoop.com. La Junta Editora se reserva el derecho de aprobar o rechazar cualquier artículo.

DIRECTOR / EDITOR
Agustín Flores Rodríguez

PRESIDENTE JUNTA EDITORA
Luis Nieves Román

VICEPRESIDENTE
Juan J. Reyes

SECRETARIA
Matilde Vicens

VOCALES
Mario Dávila Rolón
Benjamín Acevedo

Horizontes
FUNDADO AGOSTO 1981

EN ESTA EDICIÓN

Pags. 4-5
Conozca la nueva ley que rige las cooperativas de ahorro y crédito

Pags. 6-7
Las cooperativas juveniles como opción en el sistema escolar

Pags. 8-9
VEGACOOP celebró en grande el Mes del Cooperativismo

Pag. 12
Reconocimiento a la excelencia académica

Pag. 15
Perfil de la aportación económica del cooperativismo

Pag. 18
Resultados de las Competencias de Cooperativismo

Pag. 22
Test para conocer su perfil financiero

Pags. 28-29
Recuerdos del amigo Manuel G. Medina

Pag. 30
Poemas

Pag. 32
Reseña sobre VEGACOOP en el Caribbean Business

Pag. 35
Actividades en la Escuela Maestro Ladí

Pag. 36
LADÍCOOP informa

Pag. 37
Reseñas de actividades musicales

Pag. 38
Historia y consejos para los nuevos kayakistas

Pags. 39
La serie de campeonato del béisbol AA de 1966

VEGACOOP: 50 años de servicios a Puerto Rico

En este año 2003 celebramos 50 años de fundación. Durante esa larga trayectoria han sido miles los que han aportado al crecimiento de VEGACOOP: unos como voluntarios en la Junta de Directores y diferentes Comités, otros disfrutando de nuestros servicios y cumpliendo las obligaciones contraídas. Dentro de esas aportaciones, nació y todavía se sostiene nuestra Cooperativa. Lo importante es que entre todos hemos construido una Institución con amplios servicios, que evoluciona según nuestras necesidades.

Para poder celebrar los próximos cincuenta años, siembra en tus hijos la misma esperanza de futuro que tuvieron los miles de puertorriqueños que dieron vida a instituciones como VEGACOOP. ¡Adelante!

¡DE TU LADO SIEMPRE!

Los depósitos y las acciones están asegurados por COSSEC hasta $100,000. Los términos y condiciones que regulan nuestras cuentas están disponibles en nuestras sucursales y en nuestro Manual de Divulgación de Cuentas.
Para información adicional sobre nuestros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.

Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002 (Ley Num. 255)

Nuevo marco legal para cooperativismo de ahorro y crédito

Por: Rubén Morales Rivera

En la edición de *Horizontes* de diciembre de 2001 escribí el artículo *"Una nueva ventana de oportunidades y posibilidades"*, en el que describí el proceso que se llevaba a cabo respecto a la formulación de una nueva legislación para atender de manera justa al sector de ahorro y crédito del cooperativismo puertorriqueño.

También se reprodujo una copia de la carta que dirigimos a la honorable Sila María Calderón, Gobernadora, en mi capacidad de Presidente de la Junta de Directores de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, la cual suscribieron también el Lcdo. Federico Rivera Sáez, Presidente de la Junta de Directores de la Liga de Cooperativas, y el Sr. Jacinto Laureano Martínez, entonces Presidente de la Junta de Directores de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas, en donde le presentábamos a la Gobernadora el anteproyecto la *Nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2001*.

El 27 de octubre de 2002, el Honorable Secretario de Estado, Ferdinand Mercado, en capacidad de Gobernador Interino, convirtió el P. del S. 1370 en la Ley 255. Esta nueva ley conocida como *Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002*, deroga la Ley Num. 6 del 15 de enero de 1990, según enmendada, conocida como *Ley de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 1989*.

La Ley 255 es el resultado del esfuerzo, compromiso y trabajo arduo convertido en el consenso logrado con la rama ejecutiva, la rama legislativa, y el movimiento cooperativo, representado por la Liga de Cooperativas, la Asociación de Ejecutivos y la Asociación de Cooperativas. Esta última no sólo tomó la iniciativa de encomendar la redacción del anteproyecto de ley, sino que también colocó sus recursos económicos en esa dirección. Ciertamente esta nueva ley presenta una ventana de oportunidades para potenciar el cooperativismo de ahorro y crédito. Esta legislación nos llena de satisfacción y esperanza porque sin lugar a dudas se tomó muy en serio el sentir de los cooperativistas. Esta acción se evidencia desde la propia exposición de motivos de la Ley, la cual incluyó literalmente nuestra recomendación respecto al reconocimiento de la importancia del cooperativismo, no sólo desde el aspecto económico, sino también en lo que representa para nosotros los puertorriqueños.

A continuación, se reproduce algunos párrafos de dicha exposición de motivos.

Es política pública del Estado Libre Asociado encaminar el desarrollo social y económico de Puerto Rico al amparo de los principios de justicia social, esfuerzo propio y control democrático del cooperativismo.

Para ello, el movimiento cooperativo constituye una pieza integral y fuerte pilar para el desarrollo económico y social del país. Razón por la cual, el crecimiento y fortalecimiento del cooperativismo en Puerto Rico está revestido del más alto interés público. A pesar de esa importancia, la legislación, reglamentación y fiscalización de los últimos años se ha caracterizado por la imposición de restricciones que han coartado el progreso de este sector que tanto puede aportar a la economía de Puerto Rico. Por tal razón, esta Asamblea Legislativa declara como intención expresa lo siguiente:

> Esta Ley provee al sector cooperativo de ahorro y crédito de una legislación de avanzada que atiende los reclamos de flexibilidad operacional e igualdad competitiva de este importante sector.

Permitir el libre ofrecimiento de productos y servicios por parte de las cooperativas bajo los términos y condiciones similares a los demás participantes de los mercados financieros.

Viabilizar la canalización de recursos financieros hacia el financiamiento de actividad productiva, particularmente a pequeños y medianos comerciantes, por medio de empresas cooperativas y proyectos de autogestión.

Facilitar la creación de estructuras corporativas y cooperativas para viabilizar la incursión de las cooperativas de ahorro y crédito en las actividades permitidas a los demás participantes del mercado financiero.

Propiciar una supervisión y fiscalización justa, eficiente y efectiva que adelante y fomente procesos de sana administración financiera fundamentados en la disciplina administrativa y la prudencia financiera (énfasis suplido).

Propiciar el desarrollo profesional y la capacitación continua de los cuerpos directivos, funcionarios ejecutivos y empleados de las cooperativas.

Promover la colaboración armoniosa entre cuerpos directivos y la gerencia, fundamentado en el respeto mutuo al ámbito de acción y responsabilidad de cada componente.

Viabilizar la integración económica del sector de ahorro y crédito con otros sectores productivos.

Adelantar, promover y facilitar la integración del sector de ahorro y crédito cooperativo, especialmente a través de estructuras de integración operacional.

Esta Ley provee al sector cooperativo de ahorro y crédito de una legislación de avanzada que atiende los reclamos de flexibilidad operacional e igualdad competitiva de este importante sector. Todo ello dentro del marco de prudencia administrativa y financiera que viabiliza un desarrollo y crecimiento ordenado de estas importantes instituciones financieras en nuestras comunidades y pueblos.

Es de fundamental importancia para nosotros la inclusión clara y directa de la intención de la asamblea legislativa en el propio cuerpo de la Ley. Para los cooperativistas, también significa el reconocimiento oficial del Estado del tratamiento diferente que menoscabó el desarrollo y participación justa y eficiente del cooperativismo en el escenario económico de nuestro país. Es importante también porque le da un mandato expreso a nuestro regulador sobre la implantación de esta legislación en función estricta del cumplimiento de la política pública.

El Capítulo I -Disposiciones Generales-, en el Artículo 1.02, -Declaración de Política Pública- se expresa lo siguiente:

Es política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico facilitar y adelantar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito organizadas al amparo de esta Ley, propiciar una amplia y plena participación en los mercados de servicios financieros y fomentar la ampliación de la filosofía y principios cooperativos. Disponiéndose que, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus dependencias llevarán a cabo la implantación, aplicación e interpretación de esta Ley de conformidad con, y a los fines de adelantar, esta política publica (énfasis suplido).

A continuación, alguna de las áreas de mucho interés.

FACULTADES Y ACTIVIDADES AUTORIZADAS (CAPÍTULO II)

La Ley amplía sustancialmente las facultades y actividades autorizadas, en función de la formulación clara de los fines y propósitos, esto es, "*Las cooperativas de ahorro y crédito tienen como fin primordial proveer, a través del cooperativismo, acceso pleno a servicios financieros, fungir como regulador de precios, educar a sus socios sobre el mejor manejo de sus finanzas personales y familiares, promover actividad productiva mediante el auto empleo, la auto gestión y el apoyo a pequeñas empresas y desarrollar líderes para el fortalecimiento del cooperativismo y de las comunidades*." La Ley pasa luego a enumerar seis cursos de acción para el cumplimiento cabal del enunciado. Entre las actividades permitidas figuran:

a. Préstamos comerciales - Sujeto a las normas y reglamentos emitidos por COSSEC.

b. Financiamiento de contratos de arrendamiento de propiedad mueble.

c. Préstamos hipotecarios de todo tipo (énfasis suplido).

d. Préstamos personales a no socios hasta el monto máximo y bajo los términos y condiciones permitidos de conformidad con la Ley de compañías de préstamos personales pequeños, en cuyo caso el máximo permitido actualmente es de $5,000.00.

e. Venta, solicitación, oferta o mercadeo de productos de seguros en Puerto Rico, actuando directamente por sí misma como agentes de asegurados cooperativos autorizados por el Código de Seguros o a través de subsidiarias, afiliadas o empresas cooperativas, sujeto a las normas y reglamentos de aplicación.

f. Inversión en subsidiarias, afiliadas y empresas cooperativas, las cooperativas podrán realizar cualesquiera de las actividades que les son permitidas directamente o a través de subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas y controladas por la cooperativa.

g. Emisión de acciones preferidas, sujeto a las normas que defina COSSEC, previa autorización de la asamblea general de socios, en nuestro caso la asamblea de delegados.

h. Se amplió el margen de inversión en bienes inmuebles del 15% al 25% para efectos del requisito de autorización previa a COSSEC.

SOCIOS (CAPÍTULO IV)

Se incluye como condición esencial para ser socio el que éste efectúe las aportaciones periódicas a la cuenta de acciones según disponga el reglamento general de la cooperativa. La Junta de Directores tiene la facultad para denegar la admisión de una persona como socio cuando existan causas fundamentadas para creer que la misma pueda lesionar u obstruir la consecución de los fines y propósitos de la cooperativa o haya sido expulsado como socio o haya sido separado de algún cargo en los cuerpos directivos de alguna cooperativa. Es importante destacar que la ley establece que los derechos y prerrogativas de un socio, establecidas en esta Ley, quedarán en suspenso en todos los casos en que el socio no esté al día en el pago de sus obligaciones y deudas con la cooperativa, incluyendo el pago de los préstamos de los cuales sea deudor solidario y la acumulación de acciones requeridas por el reglamento general. Respecto a las acciones de los socios, se indica que éstas serán susceptibles de venta, cesión, donación y cualquier otra transferencia de derechos o titularidad por un socio, sujeto a algunas condiciones.

ASAMBLEAS, JUNTA DE DIRECTORES Y COMITÉS (CAPÍTULO V)

La ley modifica la fórmula para determinar el número de delegados a seleccionarse en cada asamblea de distritos. En adelante el número de delegados a elegirse en cada distrito nunca será menor de tres (3) delegados ni menor del uno (1) porciento del total de socios en el distrito, hasta un máximo de veinte (20) por distrito. Por ejemplo, en nuestra Cooperativa -con estas disposiciones de ley- el máximo de delegados será de cien (100) socios en vista de que mantenemos cinco (5) distritos. También se modificó la fórmula para determinar el quórum, disponiéndose que para toda asamblea general de socios o de distrito se requerirá un quórum no menor del diez (100 porciento de los primeros mil [1,000] socios) y del tres (3) porciento del exceso de mil (1,000) socios. Antes el exceso era de un cinco porciento (5%). Se especifica que los socios menores de edad no se considerarán para efectos del quórum ni como socios presentes al igual que aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones a la fecha del envío de la convocatoria.

Respecto a los requisitos de los miembros de los cuerpos directivos, se hace énfasis en ellos indicándose que solamente podrán ser miembros de los cuerpos directivos de una cooperativa los socios que al momento de su elección o designación y en todo momento durante su incumbencia en sus respectivos cargos, cumplan y se mantengan en cumplimiento con los requisitos de rigor, según define la Ley. Destaca además que en caso de incumplimiento o que muestre causa de elegibilidad según se describe en el artículo 5.05, estará impedido de ocupar y desempeñar el cargo, sin que resulte para ello necesario llevar a cabo un procedimiento de expulsión. Uno de los requisitos que se añade es que ninguna persona que sea objeto de una declaración de incapacidad mental, total o parcial, emitida por cualquier organismo gubernamental, podrá ser miembro de la Junta de Directores ni de los comités de la cooperativa. También se añade el requisito de educación continuada según exige el reglamento que adoptó COSSEC.

Las facultades de la Junta de Directores quedaron inalteradas, sin embargo, en el ánimo y espíritu de velar por el fiel cumplimiento de "Promover la colaboración armoniosa entre cuerpos directivos y la gerencia, fundamentado en el respeto mutuo al ámbito de acción y responsabilidad de cada componente", la Ley define y establece las funciones del Presidente Ejecutivo.

Esta Ley enfatiza en la importancia de la educación cooperativa y le señala nuevas obligaciones y responsabilidades tanto a la Junta de Directores como al Comité de Educación. Por ejemplo, requiere la adopción de una política educativa.

CAPITAL OPERACIONAL, PRÉSTAMOS Y LIMITACIONES

Como es de todos conocidos, durante los pasados diez (10) años los cooperativistas dedicamos muchos recursos, energías y esfuerzos por lograr la comprensión del regulador respecto a la definición, propósito y alcance del capital de riesgo. Como señalé al principio, esta Ley recoge el consenso de todas las partes. Recuerden: consenso no es sinónimo de unanimidad. Sin embargo, a mi juicio, es un paso gigante respecto a lo anterior. Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como *capital indivisible*. Para efectos del cumplimiento del requisito del ocho porciento 8%, la Ley establece una escala de cinco años con diferentes niveles de cumplimiento para cada año hasta el 2008, en cuyo caso las cooperativas deben haber alcanzado el mínimo de capital indivisible del ocho porciento (8%). En VEGACOOP, aún con los requisitos rigurosos de la Ley Num. 6 y según nuestra interpretación, ya habíamos cumplido cabalmente con el requisito del ocho porciento (8%).

La Ley mantuvo vigente los dos métodos que pueden utilizarse para computar la distribución de los sobrantes, disponiéndose, sin embargo, que dicha distribución siempre se efectuará mediante la acreditación de acciones, nunca en efectivo. Este mandato de ley es bien importante por que le permite a las cooperativas continuar fortaleciendo su estructura de capital.

Respecto a los aspectos relacionados con la exención contributiva, no sólo se clarificó el mandato expreso sino que se amplió y se convirtió en una total. Esto incluye al régimen respecto a las subsidiarias o afiliadas que estén sujetas al control de una o más cooperativas.

Como pueden ver, a través de este escogido de aspectos importantes de la nueva Ley, tenemos un instrumento que nos debe asegurar una participación justa, equitativa, con visión, del escenario económico y financiero de Puerto Rico. Enfatizo que costó mucho esfuerzo lograr esta nueva legislación. En este sentido, ciertamente se cumplió fundamentalmente con nuestra expectativa, y más que nada con el compromiso que se nos hiciera a los cooperativistas. En adelante corresponde al liderato profesional y al liderato voluntario colocar todas las capacidades y utilizar al máximo e inteligentemente esta herramienta tan importante. Llegó el momento de actuar, de poner nuestra creatividad e intelecto directamente al servicio de nuestro país, de los menos afortunados, de los que necesitan tanto para que de igual forma aporten a nuestro pueblo y estemos en capacidad de entregar a las futuras generaciones un país que responda a las aspiraciones de todos los puertorriqueños.

Mi agradecimiento a la Honorable Gobernadora, Sila María Calderón; al Honorable Senador, Rafael Rodríguez, Presidente de la Comisión de Cooperativismo; y al Honorable Representante, Sergio Ortiz, Presidente de la Comisión de Cooperativismo, por la promesa cumplida.

El autor es Presidente Ejecutivo de VEGACOOP.

VEGACOOP, un equipo ganador

Por: José Ramón Rey Aulet

Cuando hablamos de una institución financiera al servicio de sus dueños, hablamos de una enmarcada en un equipo de trabajo sólido, profundamente entrelazados su Administración y empleados, su Junta de Directores y demás cuerpos directivos.

Una de nuestras áreas fuertes la compone el Comité de Educación, que este año ha tenido un desempeño extraordinario en la creación de actividades para los socios, en especial a la juventud, asegurando así el futuro del cooperativismo. Algunas actividades que ha realizado este Comité, en coordinación con la Administración, fue el Campamento de Verano para Jóvenes, la Entrega de Becas Educativas para Estudiantes de Alto Nivel Académico en todos los niveles escolares, y la Competencia de Cooperativismo para estudiantes de cuarto año de escuela superior, este año extendido a todos los distritos representativos de VEGACOOP. Mi respeto y felicitaciones a este Comité por su significativa aportación al bienestar de nuestros socios e hijos de socios.

Marisol García Oropeza

En nuestro equipo hay una persona que es piedra angular en el desarrollo de estas actividades que realiza nuestra Cooperativa, a través de los diferentes Comités. Nos referimos a nuestra Secretaria Ejecutiva de la Junta de Directores, Sra. Marisol García Oropeza. Marisol responde directamente a la Junta de Directores y es responsable de ejecutar aquellas tareas y actividades concernientes a la misma. Trabaja con todos los Comités en la confección y coordinación de todas las actividades, además de realizar los trabajos ordinarios de la oficina de la Junta de Directores. Es enlace entre la Junta de Directores y la Administración, así como de los reguladores y otras cooperativas de servicios y seguros en asuntos relacionados con la Junta de Directores. Su liderazgo, alto sentido de responsabilidad, determinación y trabajo arduo en equipo hacen que nuestras actividades sean de la calidad que han evidenciado.

A esta trabajadora incansable, gracias por su desempeño, por dar más de lo que le corresponde, por hacer de nuestra Institución una dinámica y líder en el movimiento cooperativo puertorriqueño.

Conozcan a su equipo ganador y recuerden que en VEGACOOP estamos, *¡De Tu Lado Siempre!*

Sr. Ramón Rey Aulet, Presidente de la Junta de Directores de VEGACOOP.

El autor es Presidente de la Junta de Directores de VEGACOOP.

A esta trabajadora incansable, gracias por su desempeño, por dar más de lo que le corresponde, por hacer de nuestra Institución una dinámica y líder en el movimiento cooperativo puertorriqueño.

Una cooperativa juvenil única en su clase

Por: CJEBA

La Cooperativa Juvenil Escolar de Bellas Artes (**CJEBA**), se creó como grupo cooperativo en el año 1994, en la Escuela Elemental Rafael Hernández de la ciudad de Bayamón. En 1996 la CJEBA se convierte en la primera cooperativa juvenil escolar en ser certificada con la reglamentación de la Ley 50, enmendada en 1996. La CJEBA es una cooperativa de servicios artísticos y educativos, no es una de consumo. Este proyecto artístico, educativo y cooperativista, es uno innovador y único en el sistema educativo de Puerto Rico. CJEBA es una cooperativa cerrada, en la que todos los socios son estudiantes talentosos en las áreas de las bellas artes de la escuela pública Rafael Hernández. El profesor Ramón Frontera Nieves, es el autor de este proyecto. También es el Maestro Cooperador de la CJEBA desde sus inicios. En los últimos años, los profesores Sra. Brenda Peraza, Sra. Tania Alba y el Sr. Juan Negrón, trabajan y colaboran con el señor Frontera en el éxito de la CJEBA.

El profesor Ramón Fontera Nieves, autor del proyecto, quien también orienta a los estudiantes en la creación de artesanía y pintura.

Los ingresos económicos de la CJEBA, se logran por la venta de las artesanías que realizan, algunas actividades artísticas en las que se cobra por las funciones, venta de chocolates y donativos. Las presentaciones artísticas de los bailes y las obras de teatro se realizan en la escuela elemental Rafael Hernández, en otras escuelas públicas y privadas, en instituciones educativas, en asambleas de cooperativas, en actividades del movimiento cooperativo, asilos de envejecientes, hogares de niños maltratados, programas transmitidos por televisión, actividades culturales y actividades sociales. En la mayoría de las ocasiones las presentaciones artísticas se realizan gratuitamente, como un servicio social, cultural, educativo y cooperativista. No existe ninguna otra cooperativa juvenil escolar con estas características, en las que por medio de la filosofía cooperativista se desarrollan los talentos artísticos de la niñez.

La CJEBA está constituida por cinco programas que estudian y desarrollan el baile, la música, el teatro, las artes plásticas y la protección del ambiente. Un grupo de socios componen el programa de baile, dirigido por la Sra. Peraza. Ellos estudian y ejecutan los bailes folclóricos de Puerto Rico y el Caribe.

Reconocimiento

Por: Rubén Morales Rivera

El 29 de octubre de 2002 la Junta de Directores de la Cooperativa Juvenil Escolar de Bellas Artes (CJEBA), de la Escuela Elemental Rafael Hernández, en la ciudad de Bayamón, celebró una hermosa actividad con el propósito de honrar la aportación de líderes voluntarios y profesionales al desarrollo de su cooperativa. Participaron entre otros, líderes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Roosevelt Roads, Dr. Manuel Zeno Gandía, Buenacoop (Aguas Buenas), empleados del Departamento de Educación, Coopaca, y de nuestra Cooperativa, la Sra. Marisol García -en representación de la Junta de Directores- y el suscribiente, en representación de nuestros empleados y socios.

Los socios de CJEBA, con la ayuda del Prof. Ramón Frontera Nieves, Maestro Cooperador, nos recibieron con mucho entusiasmo y nos obsequiaron con un programa artístico de primer orden, el cual incluyó declamaciones y la interpretación de varias piezas musicales por el coro. Es importante destacar la dedicación del trabajo voluntario de la Sra. Midna Ortiz, Madre Cooperadora que dirige el coro.

El Sr. William García, Director de la Escuela, en su saludo, resaltó el compromiso

El grupo del programa de teatro es dirigido por el Sr. Negrón. Ellos estudian, desarrollan y practican las artes dramáticas, dando énfasis en la actuación teatral y el teatro de títeres. Los temas de las obras son: la protección del ambiente, los valores de la cultura puertorriqueña y el cooperativismo. En el programa de música los estudiantes son dirigidos por la Sra. Tania Alba. Ella ha organizado un coro con los niños. En el programa de las artes plásticas los socios estudian, desarrollan y trabajan la artesanía y la pintura con la orientación del Sr. Ramón Frontera. En la artesanía crean piezas en barro, en madera y máscaras de vejigantes en "papier-maché". Se

de valores cooperativistas

El Presidente Ejecutivo de VEGACOOP, Sr. Rubén Morales Rivera, y la Secretaria Ejecutiva de la Junta de Directores de VEGACOOP, Marisol García Oropeza, representaron a nuestra Institución en el reconocimiento ofrecido por la CJEBA a los voluntarios y entidades que han cooperado en su desarrollo.

y la importancia del cooperativismo en la formación del ser humano, así como el rol tan importante de la Cooperativa en la búsqueda de una mejor calidad de vida para los estudiantes y su comunidad. El Prof. Frontera, por su parte, nos presentó unos visuales del proyecto de solidaridad con el pueblo dominicano y de la experiencia de su participación en el campamento cooperativo celebrado en Costa Rica. Esta gran Cooperativa está realizando una labor ejemplar de la cual todos nos sentimos orgullosos. El desarrollo de líderes, de la iniciativa, del fomento del talento, del trabajo en equipo que promueve la solidaridad y se aparta del individualismo, del respeto, el fomento de los buenos modales, traen alegría al corazón de los niños. Fuimos testigos del propósito logrado y del cumplimiento de los valores y principios cooperativos con simplemente observar los rostros de aquellos niños entusiastas.

El reconocimiento a los valores cooperativistas, recae en cada uno de los socios de esta Cooperativa y de los maestros y padres que dedican lo mejor de ellos, para nuestros niños, nuestros hijos.

En VEGACOOP nos sentimos orgullosos de respaldar las iniciativas de la Cooperativa Juvenil Escolar de Bellas Artes, mil felicidades a su Junta de Directores.

La Sra. Midna Ortiz, Madre Cooperadora, dirigió el coro de niños que se presentó ante los invitados de la Cooperativa Juvenil de Bellas Artes.

realizan murales con temas sociales, culturales, cooperativistas y ambientales. La CJEBA cuenta con un programa ambiental donde participan todos los socios. Tienen el único vivero en el techo de una escuela pública en Puerto Rico. Este vivero desarrolla árboles nativos para la reforestación urbana.

Este proyecto único en el sistema educativo logra impactar a los estudiantes con un modelo de cooperativa juvenil escolar que su propósito no sea el de consumo. Con este modelo de cooperativa de servicios educativos y artísticos se impacta de forma distinta, creativa y no tradicional en las funciones educativas. Con este proyecto cooperativista se crea un taller de capacitación, donde los niños de la escuela elemental Rafael Hernández, trabajan unidos por el bien común, fomentando el espíritu colectivo, el respeto al trabajo, el sentido de responsabilidad y el amor a su patria, Puerto Rico.

La Cooperativa Juvenil Escolar de Bellas Artes podrá continuar realizando su gran aportación al movimiento cooperativo puertorriqueño si cada una de las cooperativas y si cada uno de sus socios nos brindan sus manos solidarias. Usted puede aportar al fortalecimiento del cooperativismo puertorriqueño colaborando con estos pinos nuevos.

Seguro de Responsabilidad Pública: mejor alternativa para proteger su carro

COOPERATIVA DE
SEGUROS MULTIPLES
DE PUERTO RICO

Por: Risick Rosario

Socio de VEGACOOP: nos preocupa su protección y seguridad y queremos orientarlos. En Puerto Rico hay una alta incidencia de accidentes automovilísticos. La realidad es que día a día el conductor se expone a peligros en la carretera ante los cuales no tiene ningún control. El ritmo de vida acelerado, la negligencia o un simple descuido al conducir, son factores que pueden ocasionar accidentes y poner nuestras vidas en riesgo.

En los últimos años, Puerto Rico ha dado pasos importantes en cuanto a seguros sobre accidentes de carros. Por ley, todos los automóviles deben tener un seguro obligatorio.

La ley Núm. 253 exige que todo vehículo tenga un Seguro de Responsabilidad Obligatorio. En caso de un accidente, el seguro cubre los daños que el vehículo asegurado cause a otro vehículo de motor, hasta un límite de $3,000.00. No cubre los daños causados a su propio vehículo. Este seguro cubre siempre y cuando uno de los vehículos esté en movimiento. Si los daños causados al vehículo sobrepasa los $3,000.00, el dueño de éste tendrá que pagar la diferencia además de pagar los daños causados a otra propiedad, como animales, verjas, residencias y otros. Este seguro no cubre de que alguien resulte lesionado o muerto.

Muchas persona prefieren escoger un seguro de responsabilidad pública por la ventajas y beneficios que éste ofrece en una situación tan crítica como es un accidente automovilístico. En situaciones inesperadas, el Seguro de Responsabilidad Pública de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico ofrece tranquilidad, ya que usted estará más protegido que con un seguro de responsabilidad obligatorio.

Sus bienes, la tranquilidad y el futuro de su familiar estarán mejor protegidos en caso de demanda por daños a otros con un seguro de responsabilidad pública adecuado a sus necesidades de protección. A continuación, encontrará varias situaciones en las cuales es conveniente estar asegurado con la Cooperativa de Seguros Múltiples a través de un Seguro de Responsabilidad Pública.

Marta compró su auto hace dos años y solo tiene seguro de responsabilidad obligatoria. Recientemente tuvo un accidente y la cantidad que tenía que pagar por los daños ocasionados a éste fue mayor de $3,000.00. Tuvo que solicitar un préstamo para pagar la diferencia. Marta acaba de invertir en un Seguro de Responsabilidad Pública de la Cooperativa de Seguros Múltiples.

¿Por qué arriesgarse cuando puede sentirse confiado con un Seguro de Responsabilidad Pública? Comprar un seguro es invertir sabiamente y en la Cooperativa de Seguros Múltiples nos comprometemos con brindarle servicios de excelencia que hagan de su vida una más segura y placentera. Para más información, llame a la Oficina de Bayamón al 785-0981 e informe que usted es socio de VEGACOOP, o a Teleseguros Múltiples, al 758-0101, Isla 1-800-758-0101.

VEGACOOP celebra mes del cooperativismo en grande

ARRIBA: La Rondalla Municipal de Vega Alta, participó en nuestra actividad y ejecutaron varias piezas del Maestro Ladí. DERECHA: la jovenMayra Alejandra, otra estrella en ciernes, oriunda de Vega Alta. Cuenta con una voz privilegiada.

RECUADRO SUPERIOR: La Rondalla Municipal de Vega Alta recibió uniformes de parte de nuestro Presidente Ejecutivo, Sr. Rubén Morales Rivera. DERECHA: Omar y Carla, interpretaron música típica junto a la Rondalla.

Por: Agustín Flores Rodríguez

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta -VEGACOOP-, celebró el mes del cooperativismo durante todo el mes de octubre de este año, realizando el programa de actividades más amplio e intenso de los últimos años. El programa fue confeccionado tomando en consideración los intereses de todos los públicos, incluyendo a empleados, socios, niños y la comunidad en general.

Esta celebración es una tradición de muchos años tanto a nivel nacional como internacional y su objetivo es el de dar a conocer a toda la población las virtudes e importancia del sistema cooperativista para un desarrollo equilibrado que imparta justicia y equidad para todos los habitantes.

Lo extenso e intenso del programa representa un preámbulo a lo que se espera que la Cooperativa realice el próximo año 2003, cuando celebrará el aniversario número cincuenta (50) de la fundación de la Institución, que oficialmente ocurrió en 1953.

La celebración de este año comenzó bien temprano en el mes del octubre, siendo la primera actividad el sábado 5, con el izamiento de la bandera de la cooperación sobre el techo del edificio que alberga las Oficinas Centrales en Vega Alta. Esta instancia en particular estuvo a cargo del Sr. Miguel A. Arroyo, Vicepresidente Ejecutivo, y el Sr. Otoniel Díaz, Gerente de Préstamos. En esta ocasión se cerró la calle para que los socios y el público en general compartieran y pudieran disfrutar de refrigerios y música.

El domingo 6, la Cooperativa -con sus empleados, familiares y socios- participó en el *Desfile Cooperativo* que consistió de una marcha desde el Parque Muñoz Rivera hasta el Capitolio.

La siguiente actividad fue el viernes 11, cuando se celebró *El Día del Socio*, donde estos disfrutaron de refrigerios y música en todas las sucursales simultáneamente.

Se continuó el viernes 18 de octubre con la entrega de becas a estudiantes, actividad organizada por el Comité Educativo. Esta actividad se celebra desde hace muchos años pero esta vez, por primera vez, se celebró en la Plaza Dr. Gilberto Concepción de Gracia en

La Sonora Ponceña abrió la segunda parte de las actividades musicales del día.

Empleados de VEGACOOP, distribuyendo promoción de nuestros servicios.

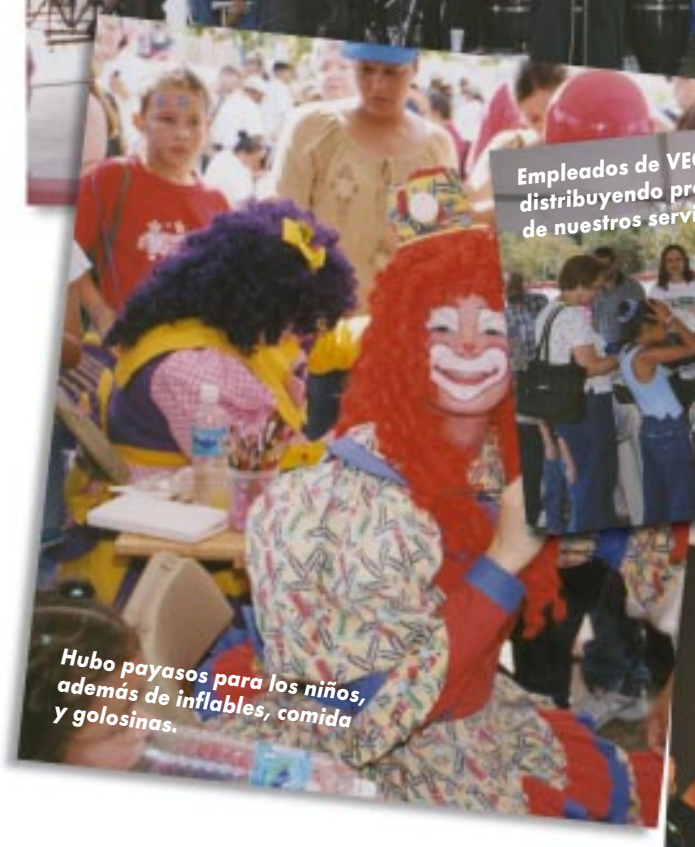

Hubo payasos para los niños, además de inflables, comida y golosinas.

José Rodríguez, izquierda, y Eddie González, integrantes del grupo Plena y Bembé.

Carol Aurora, joven talento vegalteña que domina varios géneros musicales.

El reconocido artesano vegalteño Pablo Látimer, exhibió sus piezas al público y además ofreció orientación sobre su obra en madera.

Vega Alta. El sábado 26 se celebró una actividad similar a la del día 11, donde los socios fueron nuevamente agasajados y obsequiados con refrigerios y música, además de recordatorios.

La actividad de cierre de las festividades del mes tuvo lugar el domingo 27, en el Parque Pasivo Héctor Flores Pantoja, comenzando desde las 12:00 del mediodía hasta las 9:00 de la noche. En esta ocasión comenzamos con actividades para niños, luego talento local y el resto fue música para todos los gustos y generaciones: *Plena y Bembé*, *Fugalterna*, *La Sonora Ponceña* y *Límite 21*. Hubo venta y exhibición de artesanía, inflables para los niños, payasos, refrigerios, globos, etc. También se obsequiaron camisetas y otros artículos de la Cooperativa.

Todas las actividades fueron bien concurridas, lo que es motivo de satisfacción para todos los participantes y para los organizadores. Se espera que para el próximo año 2003, año del cincuentenario, habrá actividades todo el año.

El autor es Gerente de Recurso Humanos de VEGACOOP y director de *Horizontes*.

La celebración del cooperativismo cerró su actividad con un gran banquete musical

Por: Miguel Rojas Candelario

La música dio su arranque en los predios del parque pasivo Héctor Flores Pantoja, donde cientos de niños, jóvenes y adultos llegaron a la extraordinaria fiesta musical dedicada al pueblo.

El reloj marcó la 1:30 de la tarde y subió a tarima la *Rondalla de Vega Alta,* con su director Edwin Rosario, un gran integrante de la orquesta *La Selecta*. Entre los temas que desarrolló esta Rondalla, sobresalió *Salón México*, *A ti, María* y *El cumbachero*, donde el niño José demostró sus habilidades en el bongó. Estuvieron de invitados Carla y Omar, dos niños de Morovis que enloquecieron a los presentes con sus interpretaciones muy típicas. Hubo un buen reconocimiento de aplausos. Luego vino *Herencia de una cultura*, donde intervino la vocalista Mayra Alejandra. La actividad prosiguió con la *Sonora Ponceña*, con temas muy sabrosos: *De Que Callada Manera*, *Sonerito suena tu bongó* y *La clave*. Estos indiscutibles maestros tienen un acoplamiento en el volumen de sus metales con una precisión interpretativa, ilustrando un sabor que sólo don Quique y Papo Lucca pueden tener. Sellaron su espectáculo con un tema que cantaba Héctor Lavoe, *Todo tiene su final*. Entre los presentes se encontraba Rafy Santana, cantante de la orquesta *Homenaje*, y Junior González, quien hizo su gloria junto a Larry Harlow. Todos subieron a tarima, lucieron muy bien y muchos de los espectadores se lanzaron a bailar. Papo Lucca le impartió mucho feeling al piano. El público lo recibio con alterados aplausos. Luego de una breve pausa, acto seguido empezó el grupo *Plena y Bembé*. La identidad de estos músicos del pueblo de Villalba fue muy ingeniosa, una combinación de pleneras y una flauta que lograba llevar un cadencioso sonido alegre, logrado en el tema *A coger café*, interpretado por Marvin Rodríguez. El respaldo del público no fue tan masivo, esto nos abre una interrogante de si hay que educar más al pueblo sobre esta música que es parte de nuestras raíces. Inmediatamente se proyectó *Fuga Alterna*, presentó un repertorio de rock en español muy imperceptible que fascinó a algunos jóvenes. Ya con la noche bañada de mágicas estrellas que le daban un poco de lumbre a todos los niños que recorrían y se revolcaban sobre la grama del parque pasivo Héctor Flores Pantoja, sonó el silbato y *Límite 21* excitó a la concurrencia, que comenzó a bailar y a cantar. Estos merengueros tienen mucha dinámica y contacto con el público. Hubo de todo un poco. Una fanática subió a tarima y mientras bailaba expresó un poema negroide. Además un niño quizo bailar, cantar y tocar la tambora. Los vocalistas del grupo *Límite 21* gozaron muchísimo con las ocurrencias de este niño. La extensa fiesta terminó con escandalosos aplausos. Los maestros de ceremonia expresaron que en los 50 años del cooperativismo va a ver música durante todo el año (prepárense Rubén Morales y Agustín Flores). Gracias a VEGACOOP por magnánima celebración.

...sonó el silbato y *Límite 21* excitó a la concurrencia, que comenzó a bailar y a cantar. Estos merengueros tienen mucha dinámica y contacto con el público.

Papo Lucca estuvo presente con la Sonora Ponceña.

Sector Kuilan de Dorado celebró su tradicional carrera del pavo

Por: Miguel Rojas Candelario

El evento musical se dio en la cancha bajo techo y contó con la participación del Trío Luis Díaz y la renombrada Orquesta Mulenze. Esta actividad fue organizada por José Nieves (Choly).

Esta edición del Maratón fue dominada por el juvenil Horacio Maysonet. Luego dieron reconocimientos y placas a algunas personalidades y José Nieves anunció la presencia del alcalde de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera, y su esposa. También mencionó al Presidente Ejecutivo de VEGACOOP, Sr. Rubén Morales Rivera, que también hizo acto de presencia junto a su familia.

El programa musical continuó con Luis Díaz, director y primera voz; Toñito Ríos, requinto; y Junior Negrón, guitarra. Interesante resultaron los temas de estos integrantes de la música romántica, quienes cantaron algunos temas navideños. Toñito Ríos fue el que sobresalió en su requinto con tonalidades muy versátiles en su instrumento.

Luego vino un intermedio donde se premiaron diversas categorías del Maratón. Rápidamente el sabor lo puso La Mulenze, con sus cantantes Pedro Brull, Puppy Canto y Rafy Andino. Comenzaron con el tema *Te amo en silencio*, seguido de *Filomena*. El público se lanzó a bailar con la extraordinaria salsa gorda de estos intérpretes. Estas actividades son necesarias para que la comunidad disfrute de un rato entre familia y amigos.

La actividad fue gratuita y además regalaron cientos de pavos.

La actividad estuvo dedicada a Arcadio Concepción (Cayín), ex-Representante a la Cámara.

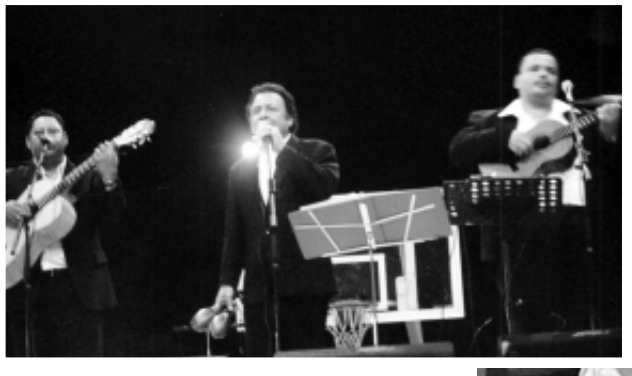

DERECHA: El Sr. José Nieves, organizador del evento, junto a Heroína Rivera Maldonado, una de las orgullosas participantes que arribó a la meta. ABAJO: El trío compuesto por Toñito Ríos, Luis Díaz y Junior Negrón, fue uno de los dos grupos musicales que hubo en la actividad.

Con buen ritmo índices económicos de VEGACOOP

Estos números son el reflejo de la gran confianza que tienen los socios en nuestra Institución, nuestro compromiso con cada uno de ellos, así como con nuestra comunidad en general.

Por: José Rodríguez Díaz

Haciendo una breve comparación de nuestros Estados Interinos para el 31 de diciembre de 2001 con el año anterior, nuestros *Activos Totales* aumentaron de $165.3 millones a $184.8 millones, o sea, un cambio de $19.5 millones aproximadamente. Al cierre del mes de noviembre de 2002 alcanzamos los $201 millones en activos, para un crecimiento de $16 millones. Este crecimiento se reflejó significativamente en la cartera de préstamos, con un crecimiento aproximado de $9 millones y $4.5 millones en la partida de Inversiones Federales, lo cual representa un cambio de un 60.6%. La cartera de préstamos representa un 70.47% del *Total de Activos*, lo que ha generado un ingreso de $12.9 millones en ingreso de intereses.

Durante el año los *Depósitos a la Demanda* aumentaron $11.6 millones, para un 9.1% de aumento, cuyo mayor crecimiento se reflejó en las partidas de *Depósitos de Socios*, con $2.7 millones, y los *Certificados de Ahorros*, con $9.2 millones. Las Acciones aumentaron $3 millones durante el año, debido a la reciente campaña de préstamo personal y a la repartición de dividendos a los socios.

Hasta el momento hemos alcanzado en *Beneficio Neto* unos $2.8 millones. Promediamos a razón de $240,273.57 mensuales, estamos bajo el promedio del año 2001, debido a que se aumentó la *Provisión de Préstamos Incobrables* a razón de $135,000.00 mensuales.

RENTABILIDAD Y ESTABILIDAD

Nuestra rentabilidad se mantiene en crecimiento con un 8%, comparada con el cierre de operaciones 2001, donde terminamos con 184.88 millones en activos, para una rentabilidad de 9.15%, superando a Coopaca y a la Cooperativa de Rincón, que terminaron con $350.18 (rentabilidad de 8.11%) y $245.85 (rentabilidad de 6.55%), respectivamente (Caribbean Business, November 7, 2002). Adicional a esto, nuestras tasas de interés de certificados son competitivas con el mercado local. Este tipo de instrumento sigue siendo atractivo a los socios, a pesar de que la prensa indique que están por el piso (el Nuevo Día, 1 de diciembre 2002). Los instrumentos que se mercadean en las casas de corretaje mantienen un alto riesgo. A mayor interés, mayor será su riesgo.

Estos números son el reflejo de la gran confianza que tienen los socios en nuestra Institución, nuestro compromiso con cada uno de ellos, así como con nuestra comunidad en general.

El autor es Gerente de Contabilidad y Finanzas de VEGACOOP.

VEGACOOP
ESTADO DE SITUACIÓN
PERIODO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002
ACTIVOS

	NOVIEMBRE 2002
Préstamos por Cobrar	141,739,215.28
Provisión Préstamos	(3,675,261.40)
	138,063,953.88
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	42,826,440.14
INVERSIONES	15,524,070.15
CUENTAS E INTERESES POR COBRAR	1,161,690.07
PROPIEDAD Y EQUIPO	2,860,998.30
OTROS ACTIVOS	694,226.58
TOTAL DE ACTIVOS	201,131,379.12

VEGACOOP
ESTADO DE SITUACIÓN
PERIODO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002
PASIVOS

	NOVIEMBRE 2002
DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS	140,062,386.77
CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS	1,927,323.49
TOTAL DE PASIVOS	141,989,710.26
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS	
Acciones, Valor a la par $10	47,714,091.52
Reserva Mejoramiento Institucional	-
Reserva de Capital de Riesgo	8,517,024.85
Reserva Inversiones (FASB 115)	27,269.65
Sobrante Año Anterior	-
Sobrante Operación Actual	2,883,282.84
Total Participación de Socios	59,141,668.86
TOTAL DE PASIVO Y PARTICIPACIÓN	201,131,379.12

VEGACOOP
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
PERIODO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002*

	ACUMULADO ANUAL
INGRESOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	
Intereses: Préstamos	12,919,310.45
Certificados de Ahorros	1,307,254.51
Cuentas de Ahorros	348,224.88
Inversiones Federales	281,154.59
Comisiones	321,357.67
Cuentas Corrientes	183,920.66
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONES	15,361,222.76
GASTOS DE INTERESES Depositos y Certificados	4,140,838.22
Obligaciones	-
TOTAL GASTOS DE INTERESES	4,140,838.22
Otros Ingresos	153,768.84
TOTAL DE INGRESOS	11,374,153.38
GASTOS Generales y Administrativos	5,079,950.36
Beneficio Adicional al Socio	1,291,367.05
Gastos Institucionales	874,553.13
Sub-Total de Gastos	7,245,870.54
Reserva Prestamos Incobrables	1,245,000.00
TOTAL DE GASTOS	8,490,870.54
BENEFICIO NETO	2,883,282.84

*Números preliminares

VEGACOOP premia estudiantes talentosos

Categoría Universitario

Categoría Intermedia

Categoría Alto Honor

Por: Nuris Vega Hernández

Durante el Mes de Cooperativismo, VEGACOOP llevó a cabo su tradicional entrega de becas a estudiantes con alto aprovechamiento académico. Esta actividad se celebró el 18 de octubre, a las 7:00 de la noche en la Plaza Pública Gilberto Concepción de Gracia de Vega Alta.

Los estudiantes premiados fueron seleccionados mediante sorteo. Participaron estudiantes desde Nivel Elemental hasta el Nivel Post Graduado, incluyendo también estudiantes con impedimento.

Este año concedimos 125 becas para un presupuesto de **$74,800.00**. Por primera vez esta actividad se llevó a cabo durante el Mes del Cooperativismo y entendemos que cumplió su propósito, que es el de promover el quinto principio del cooperativismo. Este principio destaca el marcado compromiso que tiene nuestra cooperativa con la educación y la información. Ese compromiso no es sólo a los socios, sino al público en general, sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación para el futuro económico y social de nuestro pueblo.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer la asistencia de la Junta de Directores, del Presidente Ejecutivo y a los miembros de los cuerpos directivos que dijeron presente a tan importante actividad de nuestra Cooperativa. También, queremos exhortar a los estudiantes premiados para que continúen estudiando y sea esto el comienzo de una vida de triunfos y satisfacciones, ya que estamos seguros que les convertirá en ciudadanos de gran valía para su familia y para su pueblo.

A ustedes, queridos padres, reciban nuestras más calurosas felicitaciones porque Dios les ha premiado con unos hijos triunfadores. Anímalos para que se enfrenten a los retos de la vida y puedan llegar a la meta, aún cuando se presenten obstáculos. Pero más que todo demuéstrenle, en todo momento, que les aman y que el triunfo de ellos a ustedes les hace feliz.

Recuerden que el niño que no recibe el estímulo y la seguridad continua del amor de sus padres, está siendo descuidado y arrojado al peligro de aquellos que quieren desviarlo del camino correcto.

Muchas felicidades y mucho éxito a nombre de la gran familia de VEGACOOP, ¡de tu lado siempre!

La autora es Presidenta del Comité Educativo.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE BECAS OTORGADAS POR VEGACOOP EN 2002

NIVEL	CANTIDAD REGULAR	CANTIDAD EN BECA	TOTAL
Elemental	27	$400.00	$10,800.00
Intermedio	26	$500.00	$13,000.00
Superior	29	$600.00	$17,400.00
Universitario	33	$800.00	$26,400.00
Post Graduado	6	$800.00	$4,800.00
Alto Honor (Elemental Intermedio)	2	$500.00	$1,000.00
Alto Honor (Superior)	1	$600.00	$600.00
Alto Honor (Universitario)	1	$800.00	$800.00
TOTAL	125		$74,800.00

IZQUIERDA: segundo grupo de becarios de la Categoría Universitaria. ARRIBA: Pedro Barbosa, Vicepresidente de la Junta de Directores de VEGACOOP. ABAJO: Rubén Morales Rivera, Presidente Ejecutivo de VEGACOOP, se dirigió a los jóvenes.

DERECHA: primer grupo de becarios de la Categoría Superior. ABAJO: becarios y representantes de la Categoría Impedimento.

IZQUIERDA: becarios de la Categoría Post-graduado. ABAJO: Segundo grupo de becarios de la Categoría Superior.

Fotomontaje: Jorge Montijo / 2002

Una nueva ley de cooperativas de ahorro y crédito

Entendemos que todo el liderato del sector de ahorro y crédito del sistema cooperativo puertorriqueño debe estar satisfecho y complacido porque esta nueva ley era largamente esperada por todos para dotar a las cooperativas del sector de un instrumento o estatuto que le hiciera justicia y le permitiese desarrollarse y competir en igual condición que la banca privada.

Por: Agustín Flores Rodríguez

Recientemente se aprobó por los cuerpos legislativos y la Gobernadora de Puerto Rico, el P. del S. 1370, que configura una nueva ley de cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. Se conoce con el título de *Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002* y según dispone el Artículo 11.06, entró en vigor inmediatamente después de su aprobación. Esto quiere decir que desde su aprobación, todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico están reglamentadas por esta ley especial.

Esta ley deroga la Ley #6 de enero de 1990. Entendemos que todo el liderato del sector de ahorro y crédito del sistema cooperativo puertorriqueño debe estar satisfecho y complacido porque esta nueva ley era largamente esperada por todos para dotar a las cooperativas del sector de un instrumento o estatuto que le hiciera justicia y le permitiese desarrollarse y competir en igual condición que la banca privada.

Es posible que no se haya complacido a todos por igual pero, bajo esa nueva Ley no hay excusas para que las cooperativas de ahorro y crédito no pongan en acción un plan de desarrollo y crecimiento adecuado dentro de las circunstancias económicas actuales. Entiendo que bajo esta Ley, y a pesar de la situación económica por la que atraviesa la Nación Puertorriqueña, tenemos una gran oportunidad para crecer y progresar porque -si observamos la trayectoria de las cooperativas de ahorro y crédito, desde muchos años atrás- descubriremos que en las ocasiones en que la economía ha estado en dificultades, hemos tenido un crecimiento sobre lo normal, mientras otras instituciones financieras han languidecido y hasta desaparecido del panorama económico. De modo que el curso que siga cada cooperativa, dependerá y siempre ha dependido de la capacidad y el arte de administrar de los que administran.

Una administración exitosa y productiva es el resultado de la combinación de cuatro elementos: valor, conocimiento, visión y arte. El arte es la capacidad y habilidad para juntar los primeros tres (3) en una combinación o amalgama que permita el éxito. Ahora no hay excusas, cada cual avanzará a su ritmo pero, la ruta es la misma para todos.

Debido a que esta Ley está saliendo del horno y ya entró en vigor, me propongo, en cada salida de este extraordinario periódico, señalar y describir lo que para mí pueda ser novedoso en el estatuto para orientar o poner al día a los socios y la comunidad en general.

En esta primera oportunidad me propongo analizar los cambios o lo que es nuevo con relación a los cuadros directivos. El Artículo 5.05 dispone los requisitos de los miembros de los cuerpos directivos. Por razones de espacio haré un resumen de estos sin menoscabar el sentido claro y preciso.

Solamente podrán ser miembros de los cuerpos directivos de una cooperativa los socios que al momento de su elección o designación y en todo momento durante su incumbencia en sus respectivos cargos, cumplan y se mantengan en cumplimiento con los siguientes requisitos.

a. Sean personas naturales.
b. No hayan sido convictos por delito grave o menos graves que impliquen fraude, abuso de confianza o depravación moral. Tampoco que hayan sido convictos de delito grave o menos grave que impute una violación a la honestidad o confianza pública. Toda persona electa deberá presentar dentro de los primeros 60 días un certificado de antecedente penales expedido por la Policía de Puerto Rico.
c. Su elección o designación no represente un conflicto de interés.
d. No poseer intereses económicos, directo o indirecto en empresa pública o privada, con o sin fines pecuniarios, cuyos negocios estén en competencia con la cooperativa.
e. Ninguna persona que haya sido declarada incapacitada mentalmente, total o parcial por cualquier organismo del gobierno, podrá ser miembro de ningún organismo directivo. Una persona que le hayan asignado un tutor por incapacidad mental no cualifica para ser electo o designado.
f. No ocupar cargos en cuerpos directivos de otra cooperativa.
g. No haya ocupado puesto de funcionario ejecutivo o empleado en los últimos 24 meses de una cooperativa, Banco Cooperativo o aseguradoras cooperativas.
h. No haya sido expulsado de cualquier puesto o como socio de una empresa cooperativa o de un banco de ahorro de Puerto Rico.
i. Que no haya estado atrasado o moroso en sus obligaciones con la cooperativa durante los últimos 12 meses anterior a la elección o designación.
j. Tomen los cursos de capacitación establecido por la Corporación (COSEEC) durante el primer año de su incumbencia y cumplan subsiguientemente con la exigencia de educación continuada.
k. No podrán ocupar cargos las personas que a partir de la vigencia de esta ley ocupen un puesto electivo en el gobiemo central o de alcalde, con excepción de legisladores municipales.

Cualquier persona que haya ocupado un cargo y que no cumpla con tan sólo uno de los requisitos anteriores, se le declarará vacante su puesto sin ningún proceso de expulsión.

Así las cosas, las cooperativas van a tener que enmendar sus reglamentos para reducir el número de directores y lograr, con mayor facilidad, una Junta de Directores y otros comités conforme a la Ley, si a esto le añadimos que no podrán ser reelectos hasta 24 meses a partir de la terminación de 3 términos consecutivos.

Hasta ahora yo lo veo muy bien, ¿y usted?

El autor es Gerente de Recurso Humanos de VEGACOOP y director de *Horizontes*.

COOPERATIVISMO
en el desarrollo económico de Puerto Rico

Por: Federico Rivera Sáez

COOPERATIVISMO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE PUERTO RICO

Desde su fundación en 1948, la Liga de Cooperativas de Puerto Rico es la entidad que integra y representa el Movimiento Cooperativo Puertorriqueño. Así lo reconoce la Ley General de Sociedades Cooperativas, Ley 50, del 4 de agosto de 1994, según enmendada, la cual señala las funciones de esta institución. Somos una entidad no gubernamental, sin fines de lucro cuya misión es trabajar pro activamente por la integración, desarrollo y fortalecimiento del movimiento cooperativo puertorriqueño mediante el fomento de la educación cooperativa, programas de servicios directos a las cooperativas y la representación y defensa de sus intereses ante los distintos foros donde ocurran acciones que puedan afectar la entidad cooperativa. Esta misión la llevamos a cabo preservando, desarrollando y promoviendo los valores y principios cooperativos y fomentando su aplicación en la sociedad puertorriqueña.

En la empresa cooperativa la ciudadanía es gestora de servicios, produce, trabaja y consume los bienes de la empresa de la que es también dueña.

En el día de hoy les expondré brevemente los elementos sobre el cooperativismo como modelo económico de transformación social. Resumiré la situación actual del movimiento cooperativo puertorriqueño utilizando algunos indicadores importantes y finalmente, les expondré algunas ideas sobre la dirección en las cuales el cooperativismo puede realizar aportaciones importantes al desarrollo económico de nuestro país.

COOPERATIVISMO COMO MODELO ECONÓMICO DE TRANSFORMACIÓN

Las empresas cooperativas plantean una forma diferente de organización en la cual la ciudadanía es la gestora principal de los procesos socioeconómicos. Son escenarios alternativos de cómo organizar una empresa y la actividad económica en una sociedad.

La ciudadanía reconoce la presencia de una desigualdad en el acceso a los recursos disponibles para satisfacer su necesidad y se compromete con transformar su situación presente. La gente que organiza empresas cooperativas lo hace porque tienen interés en variar la situación de desigualdad y reconoce en sí misma la capacidad de generar acciones para resolverla.

Las empresas cooperativas son alternativas para que la ciudadanía gane control sobre importantes áreas de su vida sin tener que depender de los servicios del gobierno ni de inversionistas interesados en la comercialización de sus necesidades humanas. La cooperativa nace de la iniciativa de ciudadanos comunes que se unen para satisfacer sus necesidades comunes. Gente que reconoce tener una necesidad para la cual carecen de acceso a los recursos necesarios para su satisfacción. Gente que se da cuenta de su necesidad a nivel individual y que la reconoce también como una necesidad colectiva que comparte con otras personas en su misma condición.

El interés de la ciudadanía en alterar la situación de la distribución de recursos en la que se encuentran los lleva a explorar fuentes alternas para lograr acceso a los recursos. Los/as ciudadanos comunes, mediante modestas aportaciones de dinero en forma de acciones pueden levantar el capital suficiente para organizar y poner a funcionar una empresa de la que serán sus dueños/as. Esta empresa la crearán y funcionará sobre premisas, democráticas y de justicia que alterarán la situación de desigualdad en la distribución de recursos.

En la empresa cooperativa la ciudadanía es gestora de servicios, produce, trabaja y consume los bienes de la empresa de la que es también dueña. En la empresa cooperativa el poder decisional lo ejercen, en igualdad de condiciones, los seres humanos que la integran, independientemente del capital que hayan aportado. Como el factor principal en la empresa es el trabajo, la distribución de poder decisional se asigna de manera igualitaria entre todas las personas que la integra. Cada socio de una cooperativa tiene igual oportunidad de participar en las decisiones de los asuntos de la empresa.

El desarrollo de acciones cooperativas dirigidas a la creación de nuevas fuentes de recursos enfrentan la oposición y ataque de las fuentes tradicionales que dominan los recursos en la sociedad, para las cooperativas es frecuente enfrentar estos obstáculos. En la historia de nuestro cooperativismo, el conflicto lo han enfrentado, por ejemplo, empresas tales como las cooperativas de seguros de parte de las compañías de seguros privadas, los supermercados cooperativos de parte de las grandes cadenas de supermercados, las agencias cooperativas de viajes de parte de sus contrapartes comerciales, el sector financiero cooperativo de parte de las instituciones financieras comerciales. En estos conflictos los sectores opositores al cambio muy frecuentemente reciben el respaldo de un gobierno cuyos funcionarios muchas veces fallan

PERFIL DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DEL COOPERATIVISMO EN PUERTO RICO

SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO	
Total de cooperativas	144
Activos	5.21 (billones)
Préstamos	3.35 (billones)
Socios	847,403 (miles)
Empleos directos	2,563 (miles)

SECTOR DE SEGUROS	
Total de cooperativas	2
Activos	769 (millones)
Empleos directos	906 (cientos)

COOP CONSUMIDORES DEL NOROESTE	
Total de supermercados	4
Venta anual	35 (millones)
Empleos directos	400 (cientos)

Infográfica Horizontes / Jorge Montijo

Números al 30 de junio de 2002. Datos tomados del presente artículo. La tabla es una representación de algunos de los sectores que componen el movimiento cooperativo en Puerto Rico, no de la totalidad del mismo.

en reconocer en el cooperativismo un aliado para el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

Es con el producto de muchos esfuerzos y luchas que las cooperativas a través de su acción logran provocar cambios en la política pública. Ejemplo de estos cambios es el logro de enmiendas en la legislación que dan reconocimiento jurídico al desarrollo de actividades cooperativas. Esto sucedió en el caso de la aprobación de las enmiendas al Código de Seguros que permitieron el establecimiento de cooperativas de este tipo y las enmiendas que permitieron a las cooperativas de ahorro y crédito establecer departamentos de servicios.

Es frecuente también que la acción cooperativista obligue a las compañías tradicionales comerciales a alterar su funcionamiento para tratar de mantener su control. Ejemplo de esto es cuando las cooperativas de consumo actuaron indirectamente como reguladores del precio de los artículos de consumo a finales de la década del '40.

Sólo hemos esbozado el asunto, requeriríamos mucho más para su profundización.

El proceso participativo cooperativo se convierte en un taller de capacitación para el ejercicio de la democracia.

IMPACTO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO PUERTORRIQUEÑO EN LA ECONOMÍA

Por muchos años el movimiento cooperativo ha sido piedra angular en la economía de Puerto Rico. Su aportación va más allá de la mera cuantificación de activos, capital, ventas, empleo y otros indicadores de dominio público. La aportación del movimiento cooperativo es mucho más de lo que reflejan estas cifras.

Estimados conservadores realizados por la Liga de Cooperativas apuntan a que la familia puertorriqueña recibe el beneficio de reducir el pago de intereses por concepto de préstamos y recibir en pago de intereses por concepto de ahorros por encima de lo que le ofrecen otras instituciones financieras, sobre $100 millones anuales. Esto se traduce en $100 millones que recibe o retiene el consumidor para cubrir otros gastos, lo que tiene un elevado efecto multiplicador en la generación de empleos y el desarrollo de otras actividades económicas que esto representa. Llama la atención el hecho de que esta aportación se realiza a través de todo Puerto Rico por lo que su difusión se magnifica, sobre todo en economías deprimidas como las de los pueblos del interior de Puerto Rico.

El cooperativismo en sí mismo no es una industria. Su actividad cubre una gama de actividades en las que participan estas empresas de diferentes industrias. Tomemos por ejemplo nuestras cooperativas en el campo de Seguros. De forma combinada estas cuentan con $769 millones en activos y 906 empleados, lo cual no incluye aquellos agentes de seguro no asalariados. Tal y como dice su lema, "Imagínate si no nos tuviera." La ausencia de estas empresas significaría la salida de millones de dólares de nuestra economía que irían a parar a manos de empresas extranjeras que ofrecen servicios similares y cuyas oficinas centrales ubican fuera de Puerto Rico.

De igual modo, podemos tomar como ejemplo la Cooperativa de Consumidores del Noroeste, cuyas tiendas y oficinas centrales ubican en el pueblo de Isabela. Esta empresa con ventas anuales de sobre $35 millones genera cerca de 400 empleos a través de sus cuatro supermercados. Teniendo como norte la filosofía cooperativa y el bienestar de Puerto Rico, procura ayudar a aquellos empresarios puertortiqueños que suplen sus supermercados.

En la industria manufacturera son varias las historias de éxito que simbolizan lo que es el fruto del esfuerzo y tenacidad de aquellos que con recursos limitados ven en la ayuda mutua y la cooperación, el medio para alcanzar sus metas. Estas se traducen en empleos mediante el autoempleo y el ser propietario de una empresa que de otro modo, quizás no sería posible. Sabidas son las aportaciones de estas empresas por estar en la palestra de los medios de información en estos últimos años.

Los ejemplos más recientes de las cooperativas *La Orocoveña Biscuit* y *Marcoop* en Fajardo, mediante las cuales se logró reestablecer sus operaciones y evitar sus anunciados cierres, reflejan la importancia del cooperativismo como forma de organización empresarial y como alternativa a muchos de los problemas que nuestra sociedad enfrenta.

Las cooperativas son empresas participativas que eligen sus líderes mediante el voto democrático de los socios reunidos en Asamblea. Todos los años se celebran asambleas que para cooperativas de tamaño promedio representan un gasto de cerca de $30,000. Si al menos 100 de nuestras 243 cooperativas generan este tipo de gasto, esto equivale a una aportación de $3.0 millones anuales en gastos que mayormente se realizan en bienes y servicios producidos por empresarios locales, lo que permite que el efecto multiplicador de la aportación de las cooperativas a la economía sea mayor. En fin, se trata de empresas de capital doméstico cuyo patrimonio reside en los trabajadores y consumidores distribuidos a través de todo Puerto Rico y para quienes el cooperativismo es una opción real.

Merece dedicar unos instantes a reseñar la aportación del sector de ahorro y crédito. Las cooperativas de ahorro y crédito son empresas sólidas a la vanguardia en el uso de instrumentos tecnológicos que ofrecen servicios diversos y para muchas familias representan su principal y única alternativa de servicios financieros según estudios realizados por la Liga de Cooperativas.

Las cooperativas de ahorro y crédito han sido partícipes de la tendencia que se ha dado en el sector financiero, dada la consolidación y solidificación. Al 30 de junio de 2002, 144 cooperativas de ahorro y crédito, contaban con $5.21 billones en activos de los cuales, $3.35 billones eran en forma de préstamos; el total

de socios sumaba 847,403 y el empleo generado alcanzaba 2,563 personas.

Otro desarrollo importante que vemos en el cooperativismo actual es el desarrollo de cooperativas de pequeños empresarios. Tenemos varios casos recientes que demuestran que los pequeños comerciantes, agobiados por la competencia despiadada de las grandes cadenas comerciales transnacionales, están mirando hacia el cooperativismo como una opción que les permita competir y servir mejor a las necesidades de sus comunidades. En este año se han creado varias cooperativas de este tipo: la Cooperativa de Farmacias Puertorriqueñas CooPharma, las cooperativas de dueños de pequeños colmados y de mayoristas de alimentos, entre otras gestiones de organización de este tipo. Este es un ejemplo adicional de cómo las cooperativas contribuyen al desarrollo socioeconómico de nuestro país, pues viabilizan que nuestros pequeños comerciantes se mantengan operando.

Por otro lado, las cooperativas realizan aportaciones incalculables a nuestro pueblo por medio de las actividades sociales, culturales, deportivas y cívicas en general que realizan o patrocinan. Ofrecen becas a estudiantes escolares y universitarios; realizan certámenes de oratoria, arte, trovadores; auspician organizaciones culturales, de apoyo a la mujer, deportivas, de apoyo a envejecientes; promueven nuestra música, cultura, valores, entre otros. Constantemente las cooperativas realizan una multiplicidad de actividades de gran impacto social en las comunidades, ya sea por sí mismas o mediante el auspicio a grupos que operan sin fines de lucro.

COOPERATIVISMO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

Conviene señalar en momentos cuando hablamos sobre el cooperativismo en el desarrollo económico, el aspecto de la participación ciudadana y sobre la organización de las comunidades. Las cooperativas por su forma de organización requieren de forma intrínseca que se organice no tan sólo la actividad económica sino la comunidad, así como trabajadores o quienes pasarán a hacer parte de este tipo de empresa en el que no interviene directamente el sector público. Además, la participación en la toma de decisiones de la empresa a través de juntas, comités o simplemente a través de la asamblea, les provee una dimensión muy diferente a este tipo de empresa con relación a otras. Se trata de empresas que proveen oportunidades no tan sólo económicas, sino de formación de carácter, de líderes, de educación y de valores que se transfieren a la comunidad en la que se desenvuelven. El orgullo de pertenecer a una cooperativa como lo atestiguan los socios de las mismas, tiene gran impacto en la delicada autoestima del puertorriqueño.

Señalemos por lo menos dos aspectos en este sentido. El proceso participativo cooperativo se convierte en un taller de capacitación para el ejercicio de la democracia. Por otro lado, contribuye a eliminar de nuestra psiquis ese acondicionamiento cultural a que somos sometidos -desde pequeños- de que "somos pequeños y no podemos", por lo que tenemos que depender de otros. El proceso en la empresa cooperativa nos enseña que tenemos la capacidad y podemos.

No obstante, todos los éxitos y aportaciones de las cooperativas al desarrollo económico de Puerto Rico que podamos compartir con ustedes, no estamos satisfechos. No estamos satisfechos porque sabemos que se pudo haber hecho mucho más y todavía estamos en camino de lograr más. Existe voluntad de hacer, pero es necesario respaldar las voluntades con acciones afirmativas que se traduzcan en actividad real. Aún muchas personas desconocen la importancia que tiene el movimiento cooperativo como alternativa de desarrollo económico. Sin embargo, estamos confiados que las herramientas que se están proveyendo nos ayudarán a alcanzar mucho más y que el cooperativismo dejará de ser una alternativa de desarrollo para convertirse en la estrategia de desarrollo económico que podemos ser.

Por primera vez en décadas, el Gobierno de Puerto Rico hace una expresión clara y manifiesta de apoyo real al movimiento cooperativo. Al inicio de la gestión del actual gobierno nuestra institución señaló la posibilidad de una concertación de esfuerzos con el movimiento cooperativo dirigida a proveer soluciones cooperativas en áreas vitales para el país: vivienda, trabajo y el financiamiento de estas actividades. Para esto planteábamos que era necesario revisar el marco jurídico aplicable a las cooperativas, con respecto a este marco jurídico se ha logrado adelantos pero aún falta en áreas claves.

Muchos de los trabajos realizados durante el pasado año y medio han estado dirigidos a la modificación de las leyes que rigen al sector de ahorro y crédito. En este periodo discutimos activamente el proyecto de ley que posteriormente se convirtió en la Ley de la Corporación de Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC. Esta Corporación unifica las funciones de fiscalización y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito e incorpora representación de las cooperativas aseguradas en la formulación de política pública y reglamentación.

El movimiento cooperativo preparó y discutió el anteproyecto para una ley de sociedades cooperativas de ahorro y crédito y fue sometido a la Legislatura a inicios de 2002 como un proyecto de administración. Ese proyecto fue aprobado en Cámara y Senado en la presente sesión y esperamos su pronta firma por la Gobernadora para convertirlo en ley.

Hemos estado participando también en el proceso de discusión y revisión del proyecto de ley para crear un fondo de inversiones en proyectos cooperativos. Mediante este fondo el gobierno pareará dólar a dólar las aportaciones que realicen las cooperativas. El mismo se utilizará para financiar el desarrollo cooperativo y será muy importante para impulsar el desarrollo de nuevas iniciativas cooperativas que creen empleos. Tendrá una junta de directores integrada por cuatro funcionarios gubernamentales, cuatro representantes de las cooperativas y un representante del sector privado.

Otra medida muy importante en la que trabajamos fue la preparación de un anteproyecto de ley para agilizar la incorporación de nuevas cooperativas. La nueva ley, Ley 186 del 28 de diciembre de 2001, enmienda la Ley General de Sociedades Cooperativas en los artículos relacionados a la incorporación de nuevas cooperativas, centralizando todo el proceso en la Administración de Fomento Cooperativo y eliminando el requisito de la elaboración de un estudio de viabilidad económica previo a la incorporación. Esta nueva ley ha facilitado la creación de numerosas nuevas cooperativas en el periodo de nueve meses desde su aprobación.

> Es con el producto de muchos esfuerzos y luchas que las cooperativas a través de su acción logran provocar cambios en la política pública. Ejemplo de estos cambios es el logro de enmiendas en la legislación que dan reconocimiento jurídico al desarrollo de actividades cooperativas.

Al día de hoy aún requerimos esfuerzos adicionales de gran importancia en el marco jurídico. Estamos trabajando muy activamente del proceso de discusión de un proyecto de ley del Senado de Puerto Rico, el PS 1545, para crear cooperativas de vivienda de titulares. Iniciamos un intenso proceso de análisis que nos llevó a reunirnos con el Departamento de Justicia, el Registro de la Propiedad, la Administración de Fomento Cooperativo y el sector de vivienda cooperativa. Este proyecto enmienda la Ley General de Sociedades Cooperativas para incluir el proceso específico que se utilizaría para el registro del nuevo régimen de propiedad de cooperativas de vivienda de titulares.

Estamos trabajando también en un nuevo capítulo de cooperativas de trabajo. La situación actual del país requiere que se mejore la legislación relacionada a este tipo de cooperativas ya que puede ser uno de los sectores de crecimiento para crear empleos en la sociedad. Este tipo de cooperativas no está bien atendida por la legislación vigente. Iniciamos el proceso de revisar la Ley General de Sociedades Cooperativas para adecuarla a las necesidades actuales del movimiento. Este tipo de cooperativas tiene una gran importancia en nuestro movimiento en cuanto a la generación de puestos de empleo.

En la situación presente que vive el país es preciso crear más cooperativas de trabajo. Contribuyen a crear empleos y desarrollan los recursos humanos que la integran, transformando esos trabajadores en empresarios y gestores de su propio destino. A través de las cooperativas de trabajo ganan un nivel mayor de control de su propio proceso económico, el de su comunidad y país. Definitivamente estas cooperativas son empresas comprometidas con la situación del país que no trasladarán sus operaciones a otros lares por conveniencias económicas. No abandonarán a los puertorriqueños porque son creadas y dirigidas por la propia ciudadanía.

PALABRAS FINALES

No podemos terminar estas palabras sin hacer referencia a lo importante que es para nuestro desarrollo económico y para el movimiento cooperativo la capacitación cooperativista a nuestra juventud. Todo lo que podamos hacer por nuestros jóvenes y las cooperativas juveniles va encaminado al desarrollo futuro de nuestra sociedad, para que sea más justa y cooperativista. En este sentido cualquier cosa que hagamos por los jóvenes y las cooperativas juveniles es poco.

Por otro lado, el proyecto de las comunidades especiales, si queremos mayor efectividad y que el mismo se convierta en logro auto sostenido, es necesario insertar la filosofía y el proceso cooperativo en dicho proyecto.

Creemos que lo que necesitamos es practicar la filosofía contenida en aquella enseñanza china que dice: "al que tiene hambre no le des un pez, enséñale a pescar."

El autor es Presidente de la Junta de Directores de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico. Ponencia presentada en el foro *Cooperativismo en el desarrollo económico de Puerto Rico*, organizado por la Comisión de Cooperativismo del Senado de Puerto Rico.

Competencias de cooperativismo

Por: Nuris Vega Hernández

Por segundo año consecutivo el Comité Educativo, en unión a la Junta de Directores y la Administración de VEGACOOP, llevó a cabo las Competencias de Cooperativismo para Estudiantes de Cuarto Año. Estas se celebraron el 22 de noviembre a las 7:00 de la noche en el Centro de Convenciones del Municipio de Vega Alta.

El propósito de estas competencias es el desarrollo de líderes para que conozcan que el cooperativismo es un movimiento socio-económico que fomenta que las personas se organicen de manera conjunta para satisfacer sus necesidades y puedan tener una vida digna en un ambiente de paz y armonía.

Este año invitamos a competir a todos los distritos que componen la gran familia de VEGACOOP para que enviaran alguna escuela que quisiera participar. Contamos con la participación de las escuelas Ileana de Gracia y Ladislao Martínez, de Vega Alta, y la Escuela José S. Alegría, de Dorado. Los jóvenes participantes fueron los siguientes: *Maestro Ladí:* Linnette Martínez Mena, Ivonne Navedo Marín y Samuel Burgos Salgado. *Ileana de Gracia:* Saranis Carrión Rivera, Janice M. Martínez Mas, Daisy Martínez Rivera, Rosa I. Otero Marrero y Rafael D. Bruno Vidot. *José S. Alegría:* Areli M. Nieves Montañez, Itza M. Calderas Muñiz, Mary M. Calderas Muñiz, Kelvin Santos Vélez y José R. Maldonado Sánchez

El jurado estuvo compuesto por la Sra. Laura Marrero Rosado, Directora de la Escuela Adelaida Vega; Sr. Ariel Santiago Bermúdez, profesor universitario y maestro del Distrito Escolar de Vega Alta; Sr. Ramón Frontera Nieves, Maestro Consejero de la Cooperativa Juvenil de Bellas Artes en la Escuela Rafael Hernández de Bayamón; y el Sr. Juan Rodríguez Cordero, Presidente Ejecutivo, Cooperativa La Regla de Oro, de Bayamón. Todos los miembros del jurado han estado, por largos años, unidos al movimiento cooperativo de Puerto Rico.

Las escuelas ganadoras fueron las siguientes:

PREMIO	ESCUELA	PUEBLO
Primer Lugar $500.00	José S. Alegría	Dorado
Segundo Lugar $300.00	Ileana de Gracia	Vega Alta
Tercer Lugar $200.00	Ladislao Martínez	Vega Alta

Estos premios son otorgados a la clase graduanda de cuarto año y a las escuelas se les entrega un premio de $100.00 por su participación en las competencias.

Felicitamos a los estudiantes por su excelente participación, ya que representaron muy bien a sus escuelas. También extendemos esta felicitación a los maestros consejeros, directores y demás personal que se mantuvieron apoyando a sus muchachos.

El Comité Educativo, la Junta de Directores y la Administración agradece a todas aquellas personas que de una forma u otra colaboraron para el éxito de esta actividad, especialmente al personal de las escuelas participantes.

La autora es Presidenta del Comité Educativo de VEGACOOP.

Al momento de la decisión, resultó ganadora la Escuela Superior José S. Alegría, de Dorado.

Estudiantes y participantes de la Escuela Superior José S. Alegría.

DEREHA: jurado de las Competencias de Cooperativismo: Laura Marrero Rosado, Juan Rodríguez Cordero, Ariel Santiago Bermúdez y Ramón Fronteras Nieves.

DERECHA: estudiantes y participantes de la Escuela Superior Ileana de Gracia, de Vega Alta.
ABAJO: estudiantes participantes, consejeros y maestros de la Escuela Superior Maestro Ladí, de Vega Alta.

HISTORIETAS DE COBROS
¿qué piensa usted?

Por: Juan Jorge Reyes Irizarry

¡Qué bien la pasamos durante el mes de octubre. Las actividades alegóricas de dicho mes, el Mes del Cooperativismo, quedaron estupendas, no sólo por la gran organización con que se dieron sino por la gran participación y concurrencia, tanto de los empleados/as de VEGACOOP como de todos los socios/as.

Otro suceso importante que ocurrió en el mes de octubre fue que el Departamento de Cobros pudo terminar el mes con el menor índice de morosidad en los últimos ocho años, lo que nos llena de mucho orgullo y nos alienta a continuar con el mismo ímpetu de manera que podamos superar las metas ya alcanzadas. ¡Felicidades!

Se acerca la temporada navideña y ya desde el 1ro de noviembre por mi calle comenzaron a adornar las casas con materiales alusivos a las fiestas.

El vecino de la derecha comenzó abriendo su armario, en el cual desde el 8 de enero de 2002 había almacenado todo los adornos utilizados en las navidades pasadas. Al abrir el armario, que le dio mucho trabajo, se desparramaron todos los adornos que estaban apiñados y que no habían visto la luz del día desde que fueron encarcelados. Recuerdo que hasta las guirnaldas y las bolas del árbol de navidad llegaron hasta la calle y con semblante molesto y con un poco de ira, mi vecino recogió lo que se le había caído.

Luego de tener todo lo que iba a utilizar debidamente identificado, comenzó a blasfemar y a gritar. No sé a quien le gritaba porque se encontraba solo en su residencia, pero lo cierto es que yo lo podía oír. Me asomé por el frente de su residencia y lo divisé sumergido en un espagueti de guirnaldas y luces de navidad que aparentemente no podía descifrar. Aunque me dio gracia, me acerqué, y le ayudé.

Luego de descifrar el rompe cabezas me fui nuevamente a mi casa. De pronto, llegó las esposa de mi vecino con los hijos y se oyó una voz desde el techo diciendo, ¿qué te parece? ¿verdad que me quedó bien?. La esposa le contestó con un "sí, pero las probaste (refiriéndose a las guirnaldas) antes de ponerlas". A lo que mi vecino respondió, que algunas, no todas.

A las ocho de la noche había llegado el momento de encender la navidad en la casa del vecino. Muchos de los vecinos nos congregamos a ver dicho espectáculo que incluía trenes, renos, Papá Noel, nacimientos, reyes magos, música, lechones asados entre las miles de bombillas que había instalado. El vecino había instalado todo de manera que con un interruptor todo prendiera a la misma vez. Llegó la hora cero y cuando el vecino oprimió el interruptor, se oyó un pequeño ruido como de plástico de bolsa de supermercado, se vio como un relámpago, las luces y los adornos prendieron, todos suspiramos, aplaudimos y tomamos fotos cuando entonces la mitad de la calle se quedó sin luz.

En nuestra cultura ocurre esto con frecuencia. La navidad sí es época de festejos, alegrías, paz y amor porque celebramos el nacimiento de Jesús, el Ser más bello nacido en la tierra. Debemos pensar que es la razón de celebración de la navidad y evitar que la propaganda y medios de comunicación, que intensifican sus invitaciones al consumo desmedido durante esta época, nos distraigan.

Hay muchos regalos que podemos dar a todos en las navidades que no nos cuestan nada material y que engrandecen el alma. De tantos que hay, mencionaré sólo ocho que nos harán mejores seres humanos y que, si los aplicamos no sólo en navidad, harán de todos mejores seres humanos.

OCHO REGALOS QUE NO CUESTAN UN CENTAVO

1- El regalo de Escuchar. Pero realmente escuchar, sin interrumpir, bostezar, o criticar. Sólo escuchar.

2- El regalo del Cariño. Ser generoso con besos, abrazos, palmadas en la espalda y apretones de manos, estas pequeñas acciones demuestran el cariño por tu familia y amigos.

3- El regalo de la sonrisa. Llena tu vida de imágenes con sonrisas, dibujos, caricaturas y tu regalo dirá: "me gusta reír contigo".

4- El regalo de las notas escritas. Esto puede ser un simple "gracias por ayudarme", un detalle como estos puede ser recordado de por vida Y CAMBIARLA A UN TAL VEZ.

5- El regalo de un cumplido. Un simple y sincero "te ves genial de rojo", "has hecho un gran trabajo" o "fue una estupenda comida" puede hacer especial un día.

6- El regalo del favor. Todos los días procura hacer un favor.

7- El regalo de la soledad. Hay días que no hay nada mejor que estar solo. Sé sensible a aquellos días y da este regalo o solicítalo a los demás.

8- El regalo de la disposición a la gratitud. La forma mas fácil de hacer sentir bien a la gente es decirle cosas que no son difíciles de decir como "hola" y "muchas gracias". Los amigos son raras joyas, que pueden hacerte enojar y sonreír, que poco a poco aprenden a escuchar, a alentarte y ellos siempre abrirán su corazón a nosotros.

Como siempre, incluyo una reflexión para todas aquellas personas que hasta el día de hoy continúan apoyando esta columna. Se titula, ***La bomba de agua***.

Cuentan que un cierto hombre estaba perdido en el desierto, a punto de morir de sed, cuando llegó a una casita vieja -una cabaña que se desmoronaba- sin ventanas, sin techo, golpeada por el tiempo. El hombre deambuló por allí y encontró una pequeña sombra donde se acomodó, huyendo del calor del sol desértico.

Mirando alrededor, vio una bomba a algunos metros de distancia, muy vieja y oxidada.

Él se arrastró hasta allí, agarró la manija, y empezó a bombear sin parar. Nada ocurrió. Desanimado, cayó postrado hacia atrás y notó que al lado de la bomba había una botella. La miró, la limpió, removiendo la suciedad y el polvo, y leyó el siguiente mensaje:

> *"Primero necesitas preparar la bomba con toda el agua de esta botella, mi amigo".*
> *PD.: "Haz el favor de llenar la botella otra vez antes de partir."*

El hombre arrancó la rosca de la botella y, de hecho, tenía agua. ¡La botella estaba casi llena de agua! De repente, él se vio en un dilema: si bebía el agua podría sobrevivir, pero si volcase el agua en la vieja bomba oxidada, quizá obtuviera agua fresca, bien fría, allí en el fondo del pozo, toda el agua que quisiera y podría llenar la botella para la próxima persona... pero quizá eso no salga bien. ¿Qué debería hacer? ¿Volcar el agua en la vieja bomba y esperar el agua fresca y fría o beber el agua vieja y salvar su vida? ¿Debería perder toda el agua que tenía en la esperanza de aquellas instrucciones poco confiables, escritas no se sabía cuando?

Con temor, el hombre volcó todo el agua en la bomba. Enseguida, agarró la manija y empezó a bombear... y la bomba empezó a chillar. ¡Y nada ocurrió! Y la bomba chilló y chilló. Entonces surgió un hilito de agua; después un pequeño flujo, ¡y finalmente el agua salió con abundancia! La bomba vieja y oxidada hizo salir mucha, pero mucha agua fresca y cristalina. Él llenó la botella y bebió de ella hasta hartarse. La llenó otra vez para el próximo que por allí podría pasar, la enroscó y agregó una pequeña nota al billete preso en ella: "¡Créeme, funciona! ¡Necesitas dar todo el agua antes de poder obtenerla otra vez!"

Podemos aprender cosas importantes a partir de esa breve historia:

1. Puedes pasar toda tu vida intentando bombear algo cuando alguien ya reservó la solución para ti. ¡Pon atención a tu alrededor! ¡Dios está siempre listo a suplir tu necesidad!

2. Como ese hombre, nosotros tenemos las instrucciones por escrito a nuestra disposición. Basta usarlas.

3. ¡Aprende mirar adelante y comparte! Aquel hombre podría haberse hartado y olvidarse de que otras personas que necesitasen del agua pudiesen pasar por allí. Él no se olvidó de llenar la botella y todavía supo dar una palabra de incentivo. Preocúpate con quien está cercano a ti, recuerda: sólo podrás obtener agua si la das antes. Cultiva tus relaciones, ¡y da siempre lo mejor de ti!

¿Qué piensa usted?

El autor es Gerente del Departamento de Cobros de VEGACOOP y Vicepresidente de la Junta Editora de *Horizontes*.

Luis Raúl "Pichilo" Nieves, maestro tallador.

aniversario
1953-2003

www.vegacoop.com
NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET
1-800-561-2667

Los depósitos y las acciones están asegurados por COSSEC hasta $100,000. Los términos y condiciones que regulan nuestras cuentas están disponibles en nuestras sucursales y en nuestro Manual de Divulgación de Cuentas. Para información adicional sobre nuestros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.

Las manos de Puerto Rico

¡DE TU LADO SIEMPRE!

o son las manos de VEGACOOP

Conéctate...

www.vegacoop.com

Nuestra moderna sucursal en Internet te permite realizar de forma segura, diversas transacciones, como transferencias, verificación de cheques pagados, cancelación de cheques, entre otras.

¡Visítanos!

¡DE TU LADO SIEMPRE!

VEGACOOP

www.vegacoop.com

NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET

1-800-561-2667

Los depósitos y las acciones están asegurados por COSSEC hasta $100,000. Los términos y condiciones que regulan nuestras cuentas están disponibles en nuestras sucursales y en nuestro Manual de Divulgación de Cuentas. Para información adicional sobre nuestros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.

¿Ahorrativa o derrochadora?

Para ayudarte a descubrir tu particular perfil financiero, prueba a contestar las siguientes preguntas.

Por Juan Jorge Reyes Irizarry

Recientemente leí en el periódico *Primera Hora* sobre las características personales de los individuos consumidore, según Suze Orman, una economista que ha trascendido en la televisión por sus consejos en su programa sobre cómo manejar las finanzas personales. Lo encontré muy oportuno y quisiera compartir con todos ustedes algunos de sus pensamientos y consejos más célebres. Esperamos que los mismos les ayuden a cuidar mejor de su bolsillo y a proteger su futuro financiero.

Piensa Orman que la mayoría de las personas en su diario vivir enfrenta las consecuencias de cuán bien o cuán mal manejan su dinero. Entiende la experta que los gastos que realizamos todos los días -por insignificantes que parezcan- tienen, a corto o a largo plazo, su impacto en nuestra salud financiera. Y, en conclusión, asegura que nuestros patrones de conducta, en cuando al dinero, son lo que a fin de cuentas definen nuestra "personalidad" económica.

Por ejemplo, puede que tú seas de las que contabiliza cada centavito, o tal vez eres de las que derrocha a manos rotas hasta llenar hasta la última tarjeta de crédito. Puede que te suceda como a muchos, que se te haga casi imposible el poder ahorrar.También puede que seas del tipo de persona que ha logrado -desde una edad muy temprana- tener tus finanzas bajo control. De cualquier modo, para ayudarte a descubrir tu particular perfil financiero, prueba a contestar las siguientes preguntas.

AHORROS

- ☐ **A.** Cuando recibes un dinero con el que no contabas (un reembolso de Hacienda o un bono en el trabajo), ni siquiera consideras ponerlo en una cuenta de ahorros, sino que te regalas algo extravagante o te vas de vacaciones.
- ☐ **B.** Todos los meses ahorras una porción considerable de tus ingresos al punto de que te privas de pequeños lujos como ir a restaurantes o al cine.
- ☐ **C.** Jamás has tenido una cuenta de ahorros. Es más, casi siempre estás atrasada en tus pagos a la financiera o a la mueblería. Y aunque te prometes año tras año afiliarte al plan de retiro de tu empresa, el tiempo pasa y nunca llegas a hacerlo.
- ☐ **D.** No sólo no ahorras ni inviertes, sino que hasta has cogido prestado de tu seguro de vida o le has puesto una segunda hipoteca a la casa o has extendido todas tus líneas de crédito tratando de "apagar fuegos" con tus deudas. Pero la realidad es que, cuando vienes a ver, cada vez estás más endeudada.
- ☐ **E.** Todos los meses procuras guardar una cantidad de dinero que guarda relación con tus ganancias y tus gastos y lo haces con metas específicas en mente.

GASTOS

- ☐ **A.** Compras lo que quieres, cuando quieres -y das un tarjetazo, de ser necesario- diciendo para tus adentros "yo me lo merezco; pa' eso trabajo".
- ☐ **B.** Te privas de gastar dinero hasta en cosas esenciales aunque bien podrías pagar por cualquier cosa que necesitaras.
- ☐ **C.** Ir de compras es para ti una especie de deporte competitivo. Si una amiga se compra la falda o el collar de última moda, tú sales corriendo a comprarte lo mismo.
- ☐ **D.** Tu guardarropa está lleno de ropa que jamás te has estrenado. Tienes cajas y cajas llenas de productos que has ordenado pero que nunca has usado. Y probablemente tengas una verdadera colección de relojes, carteras y zapatos.
- ☐ **E.** Compras sólo lo que de verdad necesitas y no sucumbes a la tentación de comprar aquello que en realidad no te gusta tanto o no te hace falta. Piensas que tú conoces muy bien la diferencia entre necesitar y simplemente desear.

CUENTAS A PAGAR Y RÉCORDS DE GASTOS

- ☐ **A.** Tú no puedes bregar con eso de balancear la chequera. ¿Acaso no es eso responsabilidad del banco?
- ☐ **B.** A menudo cotejas tu estado bancario con los cheques cancelados y te aseguras de que ambas cosas concuerden. Además, guardas todos tus recibos de ATH, los de las tarjetas de crédito y hasta cheques cancelados de hace varios años.
- ☐ **C.** Como no pagas tus cuentas a tiempo, casi siempre te cobran recargos y a menudo no puedes ni encontrar los estados de cuenta en el revolú que tienes en tu escritorio.
- ☐ **D.** Tienes alrededor de 12 tarjetas de crédito y en cada una pagas sólo el mínimo mensual. Tu actitud es: "No importa cuánto pague al mes; lo que importa es lo que he podido comprar con las tarjetas".
- ☐ **E.** Tu chequera está siempre balanceada y tus cuentas pagadas según van llegando. Por si fuera poco, pagas tus impuestos a tiempo y casi nunca recibes reembolsos grandes.

DONACIONES

- ☐ **A.** Cuando se trata de obras de caridad, tiendes a hacer donativos de manera impulsiva y a menudo das más de lo que en realidad podrías.
- ☐ **B.** Haces donativos pero restringiendo las cantidades a $5 o $10; mucho menos de lo que podrías dar.
- ☐ **C.** Con frecuencia haces donativos substanciosos a las entidades religiosas o a las causas comunitarias que prefieres, aun cuando tú ni siquiera tienes un plan de retiro.

☐ **D.** Casi nunca haces donaciones a organizaciones caritativas, a menos que haya un evento social al que puedas asistir con la oportunidad de participar en sorteos de premios.
☐ **E.** Todos los meses le envías un chequecito por la misma cantidad a las organizaciones caritativas que más te gustan. Has procurado destinar una parte de tu presupuesto y tu tiempo par apoyar las causas que te parecen meritorias.

RELACIONES

☐ **A.** Sin pensarlo, te ofrecerías a prestarle una considerable suma de dinero a un pariente o a una amistad, aun cuando sospecharas que no te lo fueran a devolver.
☐ **B.** Aunque tienes tus chavitos en el banco, raras veces andas con suficiente dinero en efectivo como para cubrir tus gastos cuando sales por la noche.
☐ **C.** Nunca discutes tus finanzas, ni siquiera con las personas más cercanas a ti. Te fastidiaría muchísimo que otros supieran cómo manejas tu dinero.
☐ **D.** Tu pareja te implora que no gastes tanto dinero. Pero no puedes -o no quieres- reducir o controlar tus gastos a sabiendas de que esto podría afectar seriamente la relación.
☐ **E.** Tú o tu pareja hablan abiertamente de sus finanzas. Mantienen cuentas de cheque separadas pero, además, tienen una cuenta de cheques en común para cubrir los gastos del hogar a los cuales, dicho sea de paso, contribuyes una parte proporcional de tus ingresos.

EL FUTURO

☐ **A.** Estás convencida de que las posibilidades de que algo "malo" te pase son bien remotas, de modo que, ¿para qué necesitarías testamento, declaratoria de herederos, seguro de vida o un plan de retiro?
☐ **B.** Haz redactado tu propio testamento usando un manual especializado y un programa de computadora.
☐ **C.** En lo que a ti respecta, los planes de retiro, las inversiones en la bolsa de valores y los testamentos son todos cosas de economistas o de gente bien rica.
☐ **D.** Con lo cara que está la vida, ahorrar dinero es prácticamente imposible.
☐ **E.** Tienes tu testamento, tu seguro de vida y hasta un albacea que maneje tus bienes en caso de enfermedad o fallecimiento. Tu plan de retiro está bien asegurado y tú y tu esposo, así como tus hijos, discuten abiertamente sobre el futuro financiero de la familia.

PUNTUACIÓN:

Cuenta cuántas veces aparece cada letra en tus repuestas (cuántas A, B, C, D y E). El número más alto de letras en tus respuestas revelará tu perfil económico.

A - LA ARRIESGADA

Tú vives al borde del abismo financiero, gastando más de lo que puedes porque te gusta sentir como si caminaras en una cuerda floja. Eres generosa, es cierto, pero a menudo eres muy descuidada y tus decisiones monetarias están limitando tu futuro a cambio de unos cuantos gustazos hoy. Te identificas más con lo que haces y tienes que con lo que tú eres, lo cual podría significar que en el transcurso de tu vida has perdido un poco tu identidad.

Si un día te precipitas por ese abismo económico al borde del cual te encuentras, podrías terminar seriamente afectada económicamente. Pregúntate: ¿Por qué debo arriesgar mi bienestar económico y el de mis seres queridos? Cuando tengas la respuesta, podrás empezar a poner tu vida en orden.

B - LA TACAÑA

Ser tacaña no es sinónimo de ser pobre. Por el contrario, probablemente tienes más de lo que usas para vivir. Pero no te gusta gastar dinero; lo guardas y lo acumulas porque tienes miedo de perderlo. Esto, en la opinión de Suze Orman, significa que tienes miedo de nunca tener el dinero suficiente. Este temor a menudo nace por razones muy realistas. Casi siempre los tacaños se criaron en familias donde el dinero o el amor -o ambas cosas- escaseaban. Como resultado, creciste llena de miedos o vergüenzas, dos grandes obstáculos para alcanzar la solvencia económica.

Cuando bloqueas el flujo de dinero que sale y que entra, necesitas abrir esos puños cerrados aunque sea un dedo a la vez.

C - LA DESORGANIZADA

Tus amistades se asombrarían si supieran el desastre económico que es tu cartera y lo caótica que es tu vida porque la desorganización en tus finanzas es un secreto que guardas con mucho celo. Las personas como tú a menudo padecen de baja autoestima y se consideran incapaces de cuidar de sí mismas como Dios manda.

El primer paso para ti sería el de encarar tu situación financiera con honestidad, no sólo delante de ti misma, sino delante de los demás. Cuando un carro se ha abollado en un choque -como te has abollado tú económica y emocionalmente- se necesitan reparaciones mayores. Pídele a una persona de tu confianza que te ayude. Recuerda, cuando se habla de dinero con honestidad y valentía, cualquier desastre puede arreglarse.

D - LA DERROCHADORA

Tus hábitos de gasto están totalmente descontrolados. Probablemente seas bien consciente de ello porque la mayoría de los derrochadores se vuelven así porque vieron a sus padres hacer lo mismo. Tarde o temprano, la realidad económica te alcanzará con cuentas que no puedas ya pagar o -en el peor de los casos- con la ruina económica. ¿No sería mejor que corrigieras las cosas cuando todavía estás a tiempo?

Mira en derredor tuyo y contabiliza las cosas que has comprado adjudicándole una puntuación del 1 al 10 dependiendo de cuánta felicidad te hayan proporcionado. Entonces imagina que tu casa se quema en un fuego y tienes sólo 5 minutos para rescatar de las llamas las cosas que quieras conservar. Si eres como la mayoría de la gente, ninguna de las cosas que rescatarías serían cosas que hayas comprado. Ten eso en mente la próxima vez que te vayas de "shopping".

E - LA SENSATA

¡Felicidades! De acuerdo con los estándares de Suze Orman estás llevando una vida donde la gente vale más que las cosas y que el dinero. Puede que hayas crecido en una familia que llevaba una relación saludable con el dinero o que, por el contrario, vivían tan apretados de dinero por el mal manejo de sus finanzas que te prometiste nunca jamás repetir sus errores. De cualquier modo, tú valoras más lo que eres, que lo que adquieres o ya posees. Estás en el camino correcto.

El autor es Gerente del Departamento de Cobros de VEGACOOP y Vicepresidente de la Junta Editora de *Horizontes*.

¡Bienvenidos! ¡Bienvenidos! ¡Bienvenidos!

NUEVAS FACILIDADES
DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

Visítanos en nuestras nuevas facilidades del Departamento de Préstamos, Oficina Central en Vega Alta, antiguo salón de actividades.

VEGACOOP
www.vegacoop.com
NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET

¡DE TU LADO SIEMPRE!
1-800-561-2667

...crecemos para servirte mejor

Los depósitos y las acciones están asegurados por COSSEC hasta $100,000. Los términos y condiciones que regulan nuestras cuentas están disponibles en nuestras sucursales y en nuestro Manual de Divulgación de Cuentas. Para información adicional sobre nuestros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.

INTERNET

sólo $9.95 mensual

Ahora ***VEGACOOP*** es un proveedor de acceso a Internet. Si eres socio de nuestra cooperativa, el costo es de apenas $9.95 mensual. Si eres no-socio, también puedes disfrutar del servicio por sólo $14.95 mensual.

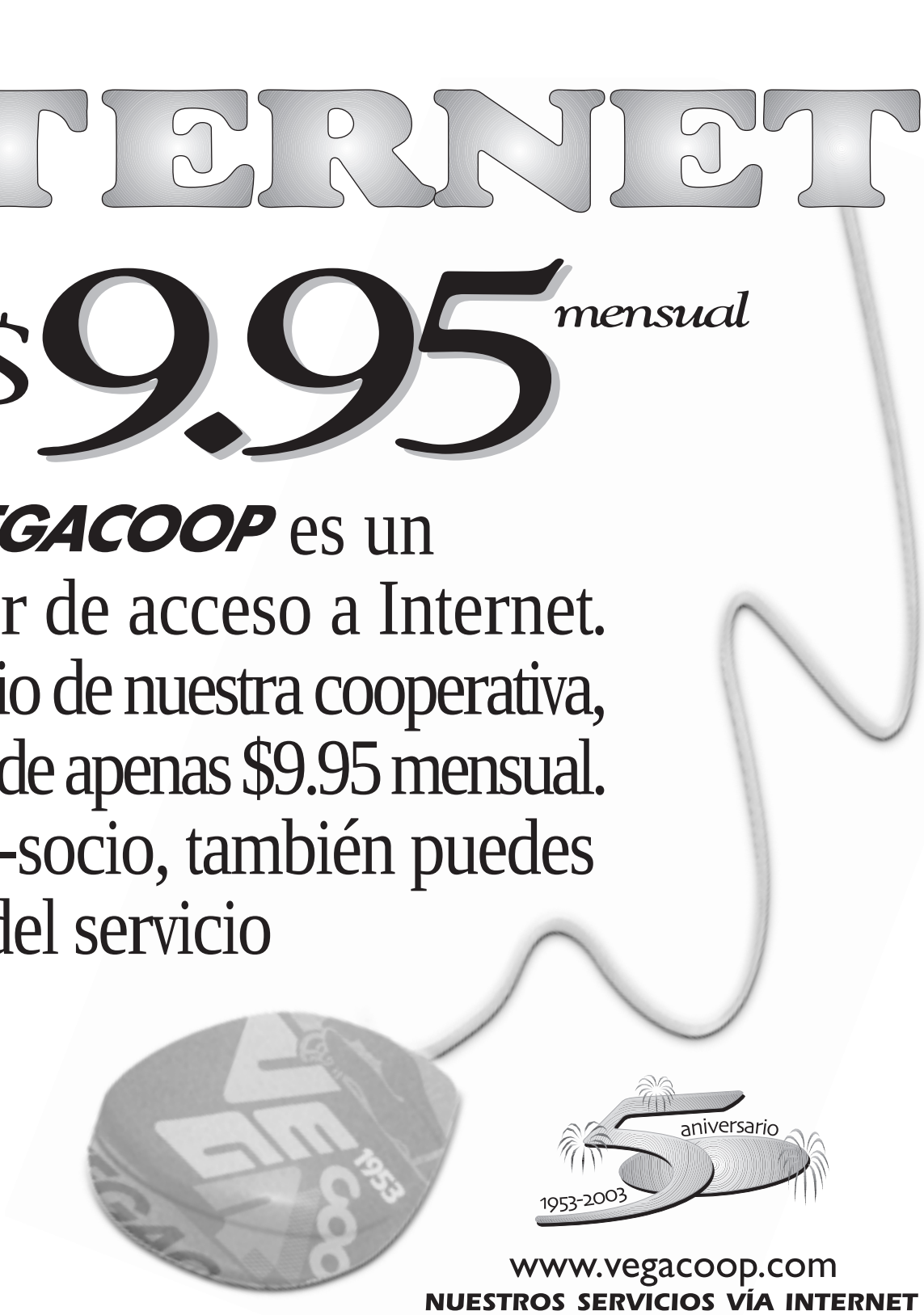

www.vegacoop.com

NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET

- Hasta 10 MB de espacio en cada cuenta
- Sin la congestión de otros proveedores
- Con la privacidad y seguridad que nos ha caracterizado en nuestros otros servicios

VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!

1-800-561-2667

Los depósitos y las acciones están asegurados por COSSEC hasta $100,000. Los términos y condiciones que regulan nuestras cuentas están disponibles en nuestras sucursales y en nuestro Manual de Divulgación de Cuentas. Para información adicional sobre nuestros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.

INICIATIVAS RELIGIOSAS RENOVABLES
La desobediencia civil sobre ascuas...

Ilustración: Jorge Montijo / 2002

Rvdo. P. Pablo Maysonet Marrero

A principio del mes de abril de 2002, tuve la oportunidad de participar como "desobediente civil" en los acontecimientos históricos en Vieques.

El cinco (5) de junio de 2002, ante la magistrada federal Aida M. Delgado Colón, fui enjuiciado y condenado a treinta (30) días de cárcel y un (1) año en probatoria.

Mi caso tiene un número: 25006-069, el que irá unido al número de mi carpeta 5870.

Comparto con mis lectores las palabras ofrecidas ante la magistrada Delgado Colón.

Ejerciendo el ancestral derecho de la palabra alada, libre y solidaria, comparte esta instancia el Revdo. P. Pablo Maysonet Marrero, sacerdote episcopal y profesor de humanidades en el Caribbean University de Vega Baja, Puerto Rico.

El Tribunal de Justicia Federal, norteamericano, representa la institución social-política de mayor violencia, terrorismo y usurpación ante nuestra nación puertorriqueña, nación que se nutre de su capacidad radical descolonizadora.

Aunque se nos tenga como prisioneros de guerra de parte del aparato bélico de la Marina de Guerra, la nación norteamericana no ha podido ni podrá quitarnos el derecho y la voluntad de ser una nación plena, dulce y libre dentro de nuestras dimensiones de ternuras infinitas. Así ha quedado demostrado a través de tantas instancias redimidas: Ramón Emeterio Betances, Eugenio María de Hostos, don Pedro Albizu Campos, Jayuya, Blanca Canales, Lolita Lebrón, Vieques... y de tantos(as) obreros(as) hoy inéditos(as) pero registrados como representando la imagen natal revolucionaria de nuestro quehacer diario y cotidiano. Don Pedro Albizu Campos, en especial, ha sido nuestro Cristo más transparente, digno y transfigurado, y la comunidad de Isla Nena-Vieques, nuestro cuerpo físico territorial y espiritual más refulgente.

Para vibrar dentro de las imantadas dimensiones patrimoniles e nuestra nación, nombro, además, a la persona y obra creativa del poeta nacional, Francisco Matos Paoli. Con Matos Paoli experimentamos la mística quietud de una transfiguración en que la patria -lastimada por las tantas fuerzas retardatarias de fases políticas y sociales históricas de esclavitud y colonia por parte de los poderes imperiales del gobierno estadounidense- da a luz hijos e hijas libres desde su propia redención natal.

La vida y obra poética de Francisco Matos Paoli logra sintetizar la más alta dimensión de la creatividad estética de un puertorriqueño, dimensión la cual brota en medio de las condiciones de confinamiento carcelario y desde los parámetros existenciales de una locura abismal ensanchada por amores telúricos tan solidarios. Dicha dimensión de creatividad estética describe la ternura de la convocatoria insoslayable de la patria natal y las iniciativas religiosas renovables del mártir que ofrenda lo que más le pertenece, sufre y bendice. Así escribe el poeta:

Cuando el martirio crece
hacia el mediodía total en que la hoja fluye
entonces nos morimos de dulzura.
Fragmento, *Canto de la locura*

Contemplamos al místico y mítico Francisco Matos Paoli desde la imagen, figura y presencia de un San Francisco de Asís, a quien le escribió tantos poemas solidarios.

¡Basta entonces la soberanía como la identificación de ser un pueblo-nación desde su propia voluntad, patrimonio y capacidad de ser una comunidad libre! Hoy por hoy nuestro modelo más claro tiene además nombre e imagen: ¡Cuba!...comunidad humana con una hoja biográfica primaveral.

Viviremos para ofrendar nuestras vidas hasta la resurrección más allá de la muerte, en la emanación eclosiva de la libertad compartida de nación puertorriqueña. Por lo tanto, en vez de decir: ¡patria o muerte!, decimos: ¡patria y vida más allá de la muerte!

Con las palabras cálidas de Pablo Neruda, afirmamos:

Así es la historia
y ésta
es la moral de mi poema:
donde
estés, donde vivas
en la última
soledad de este mundo,
en el azote
de la furia terrestre,
en el rincón
de las humillaciones,
hermano,
hermana,
espera,
trabaja,
firme
con tu pequeño ser y tus raíces.
Fragmento, *Oda al cactus*

El Tribunal de Justicia podrá confinarnos como prisioneros de guerra, pero no puede quitarno la vida... nosotros la ofrendamos en bien de todos los pueblos libres y felices del universo. Ante esta Corte Federal somos desobedientes civiles, pero ante la historia somos obedientes religiosos vislumbrando el honor y gloria de Puerto Rico y de toda comunidad libre y soberana. ¡Aleluya... Alabanza!

No existen personas insignificantes

Lo que tú eres es lo que importa. Y tú tienes que darte el valor. Mucha gente se siente insignificante porque les preocupa lo que las demás personas pueden pensar de ellos.

Por: Rvda. Carmen Julia Landrón

Querido amigo o querida amiga:

Si por la travesía de la vida te has considerado insignificante, como que no tienes valor, quiero decirte que no eres insignificante. Nunca observes tu vida como si Jesús no hubiera hecho nada por ti. Haz todo lo que puedas de la mejor manera posible, pues para eso te creó DIOS. ¿Sabías que la gente consigue defraudarse ellos mismos creyéndose insignificantes? Yo te advierto que si deliberadamente decides ser menos de lo que puedes ser, serás infeliz el resto de tu vida. Mucha gente se cree insignificante porque se compara con otras personas o quieren ser otros y no ellos MISMOS. Esperan poder cantar como Sandi Patti, predicar COMO Billy Graham, escribir como Chuck Swindoll. Pero lo que se nos olvida es que DIOS sabía lo que hacía cuando te formó. Utiliza los talentos que posees, COMO DIOS te los dió. El bosque sería muy silencioso si sólo cantaran los pájaros que mejor lo hacen. Tú, al igual que yo, fuimos hechos para el logro. Poseemos la semilla de la grandeza. ¿Qué es la grandeza? Es hacer lo que Dios quiere y estar donde Él quiere que estemos. Lo que tú eres es lo que importa. Y tú tienes que darte el valor. Mucha gente se siente insignificante porque les preocupa lo que las demás personas pueden pensar de ellos. Son tan importantes para ellos las opiniones de los demás que tienden a sentirse sin valor, insignificantes. ¿Te sentirás tú de esa manera? ¿Te crees insignificante? Aunque todos somos diferentes, ninguna mezcla es insignificante. Te contaré un relato tomado del libro *Sopa de pollo para el alma,* de Jack Canfield, donde narra cómo ayudar a que la gente se sienta significante, con valía, en vez de insignificante.

Una profesora de Nueva York decidió honrar a sus alumnos, diciéndoles la importancia que cada uno tenía. Usó un procedimiento desarrollado por Helice Bridge, de California. La profesora llamó uno a uno a los estudiantes al frente de la clase. En primer lugar les dijo cómo cada estudiante había influido en ella y en la clase. Luego obsequió a cada uno de ellos una cinta azul impresa con letras doradas que decían: "lo que yo soy es lo que importa". Más adelante la maestra decidió llevar a cabo este proyecto en la comunidad, para ver qué clase de influencia tendría en ella. Dio a cada uno de sus estudiantes otras tres cintas, y les dijo que fueran e hicieran conocer a otros esta ceremonia de reconocimiento personal. Entonces tendrían que hacer un seguimiento de los resultados, ver quiénes honraron a quiénes e informar a la clase en la semana siguiente.

Uno de los chicos de la clase fue donde un joven ejecutivo de una compañía cercana y le reconoció por haberle ayudado en la planificación de su carrera. Colocó una cinta azul en su camisa y luego le dio las otras dos cintas.

—Estamos haciendo en la clase un proyecto sobre reconocimientos— le dijo. Y nos gustaría que usted busque a alguien a quien admire para que le dé una de las cintas azules y la otra para que esa persona haga lo mismo con alguien más, a fin de mantener esta ceremonia en marcha. Una vez hecho esto, por favor, infórmeme qué sucedió.

Más tarde, ese mismo día, el joven ejecutivo fue a ver a su jefe, quien a propósito tenía forma de ser un individuo gruñón y malhumorado. Lo hizo sentar y le dijo que lo admiraba profundamente por ser un genio creativo. El jefe se sorprendió. El joven ejecutivo le preguntó si aceptaría la cinta azul como regalo y le pidió permiso para colocársela en el pecho.

— Seguro, hazlo— le contestó sorprendido el jefe. El joven ejecutivo tomó la cinta azul y la colocó en el saco del jefe, sobre su corazón.

— ¿Me haría un favor?— le dijo mientras le daba la última cinta. ¿Quisiera tomar esta cinta extra y darla como prueba de admiración a alguien más? El chico que me dio las cintas está llevando a cabo un proyecto de su escuela. Queremos mantener en marcha esta ceremonia de reconocimientos y ver cómo afecta a las personas.

Esa noche el jefe llegó a su casa, se dirigió a su hijo de 14 años de edad y se sentó con él.

— Hoy me ha sucedido algo increíble—, le dijo. Estaba en mi oficina cuando uno de los jóvenes ejecutivos entró, me dijo que me admiraba y me dio una cinta azul por ser un genio creativo. Imagínate, él cree que soy un genio creativo. Después puso en mi saco, sobre mi corazón, esta cinta azul que dice: "Lo que yo soy es lo que importa". Me dio una cinta extra y me pidió que encontrara a alguien más a quien reconocer. Mientras manejaba a casa esta noche, comencé a pensar a quién honrar con esta cinta y pensé en ti. Quiero darte este reconocimiento. Mis días son realmente agitados, y cuando llego a casa no te presto mucha atención. A veces te grito por no sacar buenas notas y por tener tu dormitorio hecho un desastre, pero esta noche quiero sentarme contigo aquí y hacerte saber que tú eres importante para mí. Le dijo: Tú y tu madre son las personas más importantes en mi vida. ¡Eres un gran chico y te quiero!

El sorprendido muchacho comenzó a sollozar y no pudo contener las lágrimas. Todo su cuerpo se sacudió.

—Papá, le dijo llorando y mirándolo fijamente. Estaba planeando suicidarme mañana porque pensaba que tú no me querías. Pero ya no necesito hacerlo. Sé que me quieres.

¿Cuánta gente necesitará de esa misma motivación para sentirse que vale, que se le ama. ¡Qué bueno sería que nosotros escogiéramos varias personas e hiciéramos lo MISMO. Le colocamos una cinta azul con el mensaje de: "lo que yo soy es lo que importa". Date a esa tarea para que coloques un grano de arena en la vida de muchos y les ayude a levantar su ánimo, su autoestima. En el libro de Génesis 1:27 Dios te recuerda que tanto el hombre como la mujer fueron creados a imagen de Dios, por tanto valemos mucho. Somos como piedras preciosas para Dios. Por eso no puedes sentirte insignificante. Recuerda que el mejor rosal no es aquel que tiene menos espinas, sino el que posee las rosas más hermosas.

Lo que tú eres es lo que importa.

La autora es pastora de la Segunda Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo, Muñoz Rivera #1, Vega Alta, teléfono 787-270-2105.

La Segunda Iglesia Discípulos de Cristo de Vega Alta continúa ofreciendo la oportunidad de que sus hijos puedan participar del escutismo. Nuestro interés es poder ayudar a los padres brindando apoyo en el fortalecimiento de los buenos valores sociales. En el escutismo se adquieren unas destrezas y herramientas para mejorar la calidad de vida. Se aprende la amistad, la disciplina, la honestidad, cooperación, amor al prójimo, amor a la vida, amor a la naturaleza, amor a Dios, etc. Entre los líderes se encuentran el Sr. Ángel García, Sr. Roberto Resto, Sr. Raúl Maysonet, Sr. Antonio García, Sr. Alejandro Montañez y como padres cooperadores, los señores Wilberto Rivera y Raúl Oquendo. Dale la oportunidad a tu hijo de crecer con buenos valores sociales. Únete al escutismo. Nos reunimos todos los sábados a las 9:30 de la mañana en nuestra iglesia ubicada en la calle Luis Muñoz Rivera # 1, en Vega Alta.

"SAN GUIVIN" ¿Qué santo es?

Por: Chiara Bollentini

A mi amigo, compatriota, músico y hermano de corazón, Alberto

De la existencia del Día de Acción de Gracias no sé si me enteré primero por las películas americanas o por las clases de inglés e historia en la escuela primaria. No sé lo que vino primero, si las películas o las clases, pero lo cierto es que, aunque en mi país no se celebra ese día, desde muy temprano sabía que, más allá del océano, se le agradecía al Señor con un gran banquete a base de pavo a finales de noviembre. Esas celebraciones no aparentaban ser muy divertidas, lucían solemnes, eso sí, pero, si pensamos en el origen de la tradición, entendemos que no debería ser de otra manera.

En mi patria no somos, por lo menos la mayoría, ni ateos ni malagradecidos, la cuestión es que a mi país no llegó el Mayflowers con sus peregrinos a bordo, así que, desde siempre -es decir, desde antes de que existieran los cuáqueros y su barco con nombre primaveral- a Dios le damos gracias el último día del año en la misa que, por esa misma razón, se llama la Misa del *Te Deum.* Para el que no sepa latín -porque nosotros lo sabemos ya que en mi época estábamos obligados a estudiarlo bajo el ojo amenazador de maestros viejos y estrictos que parecían haberse salido ahí mismito de una vasija romana o de un fresco de Pompeya- *Te Deum,* "a Ti Dios", es el comienzo de un himno en latín que sigue con las palabras "te damos gracias". (Unos cuantos años después de mi experiencia con el latín, encontré en un diccionario de portugués -¡qué cosas extrañas tiene la vida!- que ese himno se le atribuye a un tal Santo Hilario de Poitiers. Como no poseo otra información al respecto, hay que creerle ciegamente al citado diccionario.) Tengo muy buenos recuerdos de esa misa en la que el cura se esfumaba detrás de grandes nubes de incienso y la música del inmenso órgano, el mismo que yo tocaba en las tardes del sábado en el silencio y la oscuridad de la iglesia vacía, llenaba las naves. Al final de la misa, en la placita frente a la iglesia, nos encontrábamos todos los amigos para intercambiarnos las felicidades del nuevo año y contar los planes para el futuro cercano que se estaba abriendo camino entre la nieve y el hielo que ya nos estaban castigando hacía días. Esa noche muchas mujeres lucían peinados espectaculares y maquillajes con brillo; debajo del abrigo escondían el traje de noche. Al salir de la misa, se iban directito a la fiesta de despedida de año, que allá no es una fiesta familiar, sino algo que se celebra, la mayoría de las veces, no sólo entre familiares y amigos, sino también entre desconocidos, en salones de hoteles y restaurantes o en discotecas, para los más jóvenes y menos adinerados. Yo sabía que algunas de estas mujeres, cenicientas frustradas, iban ese día al salón de belleza y se gastaban un dineral, sólo para que la gente creyera que iban a una gran fiesta, cuando la verdad era que se quedaban en su casa, invadida por suegros, cuñados e insoportables sobrinos malcriados corriendo por todos los rincones.

En mi infancia recuerdo que los días feriados eran muchos: San José, el Santo patrono de la ciudad, la Inmaculada Concepción, el día de Todos los Santos, etc. Con el pasar de los años, fueron quitando del calendario esos días. Primero le tocó al patrono, después a San José, la Virgen, y así sucesivamente. Poco a poco, esos días tan esperados fueron mermando. No puedo decir que el estado se fuera secularizando, porque del calendario desapareció también el día en que se constituyó la República y el día de Carnaval. Lo que sí está pasando en los últimos años es que se empiezan a sentir los efectos de la globalización: hacia finales de octubre van apareciendo, en los balcones y los jardines de mi país, calabazas, brujas y fantasmas. ¿Qué pasará, me pregunto yo, con esa bruja, viejita y con cara de mala leche, pero en el fondo buena y alegre, que viajaba en una escoba y el 6 de enero traía dulces a los niños que se habían portado bien y carbón a los que se habían portado mal? A lo mejor no es la globalización, sino la venganza de los Reyes Magos que, al fin, están triunfando después de siglos vividos opacados por la presencia de la vieja bruja que tanto les simpatizaba a los niños. A lo mejor la vieja narizona se lo merece, ya que al final también a mi hermano, que muy bien que digamos no se portaba, le traía dulces.

De todas maneras, me saboreé hasta lo último todas esas fiestas que llenaron mi infancia y adolescencia. Me da un poco de pena con los niños de hoy que casi no tienen esos días marcados en su calendario, que sólo a veces se ponen un disfraz el día de Carnaval, que no conocen las fechas importantes de la historia de su país, que es su historia; que no saben nada de los santos, que también son parte de la historia. Yo me saboree esos días y ahora me estoy saboreando las fiestas de este país a las que se les añaden en el calendario unas cuantas ajenas. ¡Extraño país! Me dije al llegar a la isla, con mucho equipaje y muy pocos datos, todavía, de su realidad, pasada y presente. No puedo negar que me había extrañado el hecho de que se celebrara *Thanksgiving.* El Mayflowers y la historia de los cuáqueros los había cerrado hacía tiempo en ese baúl del recuerdo en el que uno pone todos los hechos vividos o leídos que son de uno, pero que no se están usando. Son cosas que no se olvidan, pero que se guardan en el sótano de la memoria. Es una especie de alacena sin fecha de expiración. Además, el Mayflowers llegó a otras costas, grises, frías y cubiertas, seguro, por una espesa neblina. No había forma de relacionarlas con estas cálidas, blancas y claras costas caribeñas. El Mayflowers podía seguir descansando en su baúl cubierto por el polvo de los años y el peso de otras experiencias. Hoy, de todas maneras, me siento a una mesa, la del que me invite, y como pavo, aunque no es mi plato favorito. Preferiría, sinceramente, comerme un buen mofongo relleno de mariscos. Me siento lo mismo a la mesa y como pavo, después de todo, me digo, es nuestro deber darle gracias a Dios el día que sea, y si se hace dos veces al año, mucho mejor. Pero no deja de ser un hecho extraño. No soy un caso aislado. Mi compatriota, ese amigo especial al que le gusta la música y el mar, tampoco logró relacionar a los cuáqueros con esta isla. En su primer año aquí, al ver tantos preparativos para esa celebración a la que le decían *¡Sanguivin, m'hijo, si Sanguivin!* lleno de curiosidad por saber a quién se le debía tanto afán, preguntó: "¡¿San Guivin?! ¿Y qué santo es."

La autora es profesora en el Departamento de Español de la Facultad de Estudios Generales, UPR-Río Piedras.

La navidad a través de un cristal

Por: Chiara Bollentini

Es Navidad y está nevando. Los árboles son encajes que una mano invisible ha bordado en la noche. A través de la ventana miro los copos que van cayendo al compás de alguna música que mi oído no puede percibir. Dicen que no hay un copo igual a otro. Me detengo a mirar con atención y descubro un mundo de formas geométricas sabiamente combinadas al infinito. Infinito, esa palabra que no tiene límites, como el cielo en un día de nieve. Al principio te parece una tabla gris, plana y sin espesor, después te das cuenta de que tu ojo sigue alejándose sin encontrarle el punto final... o de partida.

Cuando nieva, todo es tan ordenado, silencioso, perfecto... Es una pieza musical escuchada desde lejos o un baile de duendes en un bosque. El ruido de los pasos aplastando esa capa inmaculada se funde en una misma melodía con el estallido de la leña en la chimenea. En mi niñez el olor a almendras tostadas, que inundaba las estrechas calles antiguas de la ciudad, anunciaba la cercanía de la época del año más esperada.

Es Navidad y está nevando. Es como si el pueblo entero se hubiera puesto de acuerdo y le hubiera pedido a Dios que nevara justo el día del nacimiento de su Hijo. No hay otra razón para que esté nevando un día como éste. Es Navidad y está nevando. Sí, porque si vives en el norte y es Navidad y no nieva, no es Navidad. Los niños no podrían salir a jugar y hacer muñecos con ella. Y ya que hay que aguantar tanto frío, mejor con nieve. Es más poético. Además, no sé cuál es el misterio, pero cuando nieva ni el frío parece frío.

Cuando es Navidad la gente es buena, pero si es Navidad con nieve la gente es aún más buena. "Buenos días, señor...", "Buenos días, señora..., cómo está, y su hijo, y su madre, el perro... ¿todo bien", "Felicidades, señor...", "Felicidades", "Felicidades", "Felicidades", "Felicidades", "Felicidades"... Y se estrechan manos, se intercambian sonrisas, gestos, se hacen reverencias y es un quita y pon de guantes y sombreros que no tiene fin. Porque cuando nieva uno conoce personas nuevas, hace nuevas amistades. Uno siente la alegría que le sale desde lo más profundo de su ser y percibe la de los demás saliéndose de sus caras para calentar al mundo a su alrededor. En un día como éste uno se da cuenta de que el señor al que se le quedó el carro atascado en la nieve es un vecino, y ya hace un tiempito que vive por acá y uno ni siquiera se había enterado. A lo mejor es el dueño de ese perro que tanto molesta ciertas noches y no deja dormir. Pero está nevando y la gente es buena. Entonces uno, a pesar de las miles de ovejas que ha tenido que contar en las largas noches de insomnio a causa del perro, ayuda al vecino a empujar el carro y entabla una conversación de viejos amigos; se despide, al final, con la promesa de que lo llamaría pronto aunque ya está seguro de que volverá a verlo sólo en la próxima nevada. El vecino, que en el fondo sabe que el perro molesta, le regala a uno una botella de vino, del bueno, y todo queda arreglado.

Cuando nieva la gente es buena, tiene una energía diferente, sonríe, conversa, se saluda, intercambia opiniones. Cuando nieva la gente es buena, como en Navidad. Imagínense lo buena que es la gente en una Navidad con nieve. Debería ser siempre Navidad.

El mundo desde esta ventana es como mirar uno de esos pisapapeles de cristal que si lo mueves cae la nieve sobre un paisaje de cuento de hadas. Ves al mundo desde arriba con la nieve que cae y te inventas historias y silbas una canción con esa musiquita de carrillón de fondo.

Hay un muchacho que cruza casi corriendo la calle. No sé si son canas o algún copo de nieve que se le cayó en el pelo. Tendrá una cita con una muchacha, me imagino, y pasará un momento por la floristería de la esquina para comprarle un ramo de rosas.

Me gustaría inventarme una historia. Pero en este momento sólo soy uno de los seis millones de habitantes de esta península, dicen las noticias, forzado a quedar encerrado en la casa, asándose en la fiebre, y a mirar al mundo a través de un cristal por culpa de un ser microscópico, pero fatal, llamado virus.

La autora es profesora en el Departamento de Español de la Facultad de Estudios Generales, UPR-Río Piedras.

Palabras de un amigo para un amigo

Manuel G. Medina Escalera

Por: Rubén Morales

Los hombres grandes son los que hacen de su vida una herramienta para construir la paz y el respeto que permite llevar felicidad al prójimo. Don Manolito, es un hombre grande. Hablo en tiempo presente porque su legado está reflejado en el rostro de todos los que hoy nos congregamos aquí para rendirle nuestro respeto y nuestra solidaridad a su hija, a su nieto y demás familiares. Hombre de bien, culto, poeta, amante de su pueblo, puertorriqueño, hombre universal y con profundo don espiritual. Su sensibilidad, su concepto de justicia, su peregrinar, nos permitió construir, atesorar y fomentar desde hace muchos años, un instrumento maravilloso para potenciar las capacidades de los puertorriqueños. Fue un cooperativista extraordinario, de los que trabajan muchas horas en silencio, sin aspirar a protagonismos, pero con mucha voluntad y convicción. Cuando repaso los valores del cooperativismo y los principios adoptados por la Alianza Cooperativa Internacional, siento el regocijo que produce el orgullo de haber conocido y compartido con don Manolo. Los cooperativistas vegalteños agradecemos al Ser Supremo que nos haya enviado a don Manolito como un instrumento suyo.

Don Manolo, en este momento frente a sus amigos, frente a los que le aprecian y respetan, reafirmo mi obligación y responsabilidad hacia el cumplimiento cabal de todos los principios cooperativos. Gracias por sus consejos, por sus enseñanzas, por su obra poética, por su ejemplo, por la buena tertulia que me permitió compartir, por ser tan buen conversador y por obsequiarme con algunas herramientas de meditación. Reciba mi abrazo de siempre, el sincero, el de un amigo.

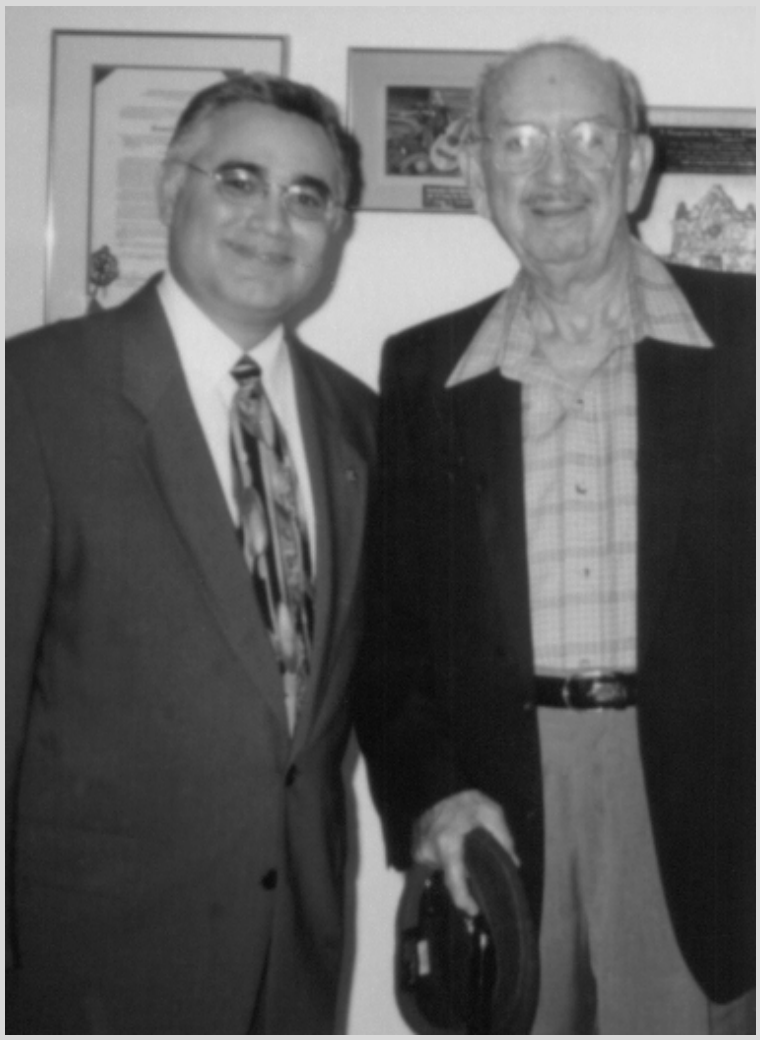

Don Manolito Medina junto a Rubén Morales, en una de sus frecuentes visitas a la Cooperativa cuando todavía podía viajar a Vega Alta.

Recuerdos de MANUEL GUALBERTO MEDINA

Hombre bueno en el decir martiano. Decía Martí que en el mundo hay dos clases de hombres: los hombres malos y los hombres buenos. Martí quería ser de los hombres buenos, Manolito también.

Por: Manuel Gómez Rivera

La primera dificultad con la cual se enfrenta uno al escribir de una persona que en el plano de la amistad fue nuestro íntimo amigo, es el de la objetividad. Puede que en grado de amistad llegue al extremo de que se pierda la objetividad y caiga uno en la exageración, en la hipérbole, en la grandilocuencia y la exposición se convierte en una caricatura grotesca, cuando debió haber sido un acercamiento equilibrado de la persona a la que se alude.

Y esa es precisamente mi mayor dificultad, tratar de ser equilibrado y justo al describir al amigo íntimo a quien coincidió mi maestro en muchos aspectos de la vida. Y sé que Manolito Medina es de esos seres a los cuales uno no se puede acercar a su grandeza sin el temor de caer en el panegírico de la exageración.

Realmente fueron muchas las facetas en que descolló el amigo íntimo. En primera instancia su peculiar inteligencia, cualidad que muchas veces encubría por un afán de modestia y discreción. Manolito me decía que uno no debe exagerar la nota en la oratoria y caer en la grandilocuencia pues ésta en lugar de ser una virtud del alma es, realmente, un vicio del espíritu. Aconsejaba por lo tanto, una de contención, de mesura en la disposición del discurso para no caer en la búsqueda del aplauso del público y sacrificar la verdad y la justicia en aras del aplauso. De ahí que como orador siempre fue comedido y breve en la exposición pues quería ganar en la comprensión del ser común acentuando la brevedad y la sencillez.

Pero el ser sencillo no quería decir que fuera superficial. Manolito poseía la cualidad de la sencillez y la profundidad. Era sencillo pues quería que todos lo comprendieran y de esta manera exponerle los problemas más profundos haciéndolos del alcance de todos.

Otra faceta de Manolito lo era el amor, el cariño con el cual trataba a todos, desde el más encumbrado hasta el más humilde, de ahí que todos se acercaran a él con un efusivo saludo y con una sonrisa en sus labios.

Manuel G. Medina, cuarto desde la izquierda, junto a socios y miembros de la Junta de Directores en la celebración del 25 aniversario de VEGACOOP. Uno de los mayores compromisos de su vida fue el cooperativsmo. Hoy lo recordamos luego de su muerte el pasado mes de octubre.

Por ello, donde quiera que se pasaba Manolito, siempre había un vínculo de amigo saludándolo y escuchándolo. Esto incluía a aquellos que pensaban como él, pero también, a los que discrepaban de sus ideas políticas. Todos eran sus amigos porque a todos trataba con diferencia y respeto.

Manolito siempre fue un amante del conocimiento y la cultura. Ya a la pronta edad de doce años estaba aprendiendo griego y latín bajo el tutelaje del Padre Delgado.

Ya de adulto se convierte en uno de los principales colaboradores de Gilberto Concepción de Gracia. No tengo ya que subrayar la amplitud en conocimiento y cultura de este distinguido amigo de Manolito. Junto a Gilberto se hace director del Radio Periódico el PIP, que se difundía diariamente a las seis de la tarde creo que por el WNEL. Manolito fue el editorialista de este radio periódico por muchos años.

Manolito tenía la ventaja de recibir los periódicos y revistas más importantes del mundo, lo que le llevaba a ampliar su formación y su cultura.

Ya en la edad madura se retira a la intimidad de su casa donde comienza un proceso de meditación y cultura que le lleva a estudiar el pensamiento oriental en su conjunto y en especial la cultura hinduista, en especial en forma de meditación yoga. De aquí pasa a obtener conocimiento que utiliza para purificar su alma y ahondar en los misterios de la vida espiritual. Este lo hace sin prescindir ni un ápice de su concepción cristiana. Para Manolito, Jesús -el hijo de María- era el ser más profundo y puro que ha dado la humanidad.

Quisiera hablar del artista que había en él. Manolito fue, aunque muchos lo desconozcan, un fino pintor de cuadros y paisajes. Quienquiera comprobarlo que solicite de su hija Ketty que le muestre el retrato de Eugenio María de Hostos de quien Manolito fue seguidor de sus ideas.

De Hostos podría decirse que Manolito responde muy bien al concepto de hombre completo que, es la esencia de la filosofía hostosiana: "ser niño de corazón, adolescente de fantasía, hombre lógico en la edad de la razón temprana lo que suele llamar edad lógica su armonía viviente de todas las virtudes y todos los ensueños en lo que muchos llaman hombre completo".

Pues si algún ser humano cumple con las exigencias de ser hombre completo a la manera hostosiana ese es Manuel G. Medina, pero además de ello Manolito fue poeta y más que poeta fue un hombre bueno.

Hombre bueno en el decir martiano. Decía Martí que en el mundo hay dos clases de hombres: los hombres malos y los hombres buenos. Martí quería ser de los hombres buenos, Manolito también.

En el plano artístico fue el fundador y primer presidente del centro cultural que hoy lleva su nombre: Centro Cultural Manuel Gualberto Medina y cuyas oficinas están en la antigua alcaldía de Vega Alta, frente a la plaza del pueblo.

Pero más que todo, Manolito fue un entrañable defensor del movimiento cooperativista, siendo uno de los fundadores de la cooperativa de ahorro y crédito Vega Alta (VEGACOOP), también de la cooperativa de consumo Los Pinitos, ubicada en el barrio de Maricao.

En el Centro Cultural propuso la idea de que todo aquel que asistiera a la reunión semanal del centro fuera ya parte de la Junta de Directores, teniendo derecho no sólo a presentar mociones sino a votar en las decisiones del cuerpo. Esta norma no era exagerado liberalismo sino amplio sentido de democracia hacia todo asistente; y ello se debía al amplio sentido de confianza que tenía hacia todo ser humano, no importa su nivel educativo ni su procedencia social.

En el centro cultural todos éramos iguales, desde el más humilde, hasta el más encumbrado. En el centro se organizaban clases de guitarra, clases de música, clases de pintura guiadas por el hoy célebre pintor Alfonso Arana, un prestigioso pintor ubicado en Francia y cuyos cuadros han sido reconocidos en todo el mundo. En la pintura descolló como gran retratista y pintor de paisajes. Ketty Medina, su hija, posee varios de ellos.

Podríamos seguir añadiendo virtudes del gran amigo que fue Manolito. Pero, además de todos los atributos a los cuales podríamos referirnos, Manolito fue ante todo un gran cooperativista. Dirigió la Oficina de Relaciones Públicas de la Federación de Cooperativas de Puerto Rico y desde allí pudo ayudar a todas las cooperativas, no sólo la de Vega Alta, sino de todo Puerto Rico. En esta celebración del mes del cooperativismo queremos rendirle un cálido homenaje.

VEGA pc COOP

"home banking" de VEGACOOP

7 buenas razones para utilizarlo

Razón #1 Puedes ver balances de cuentas de ahorros, préstamos y cuentas asociadas.

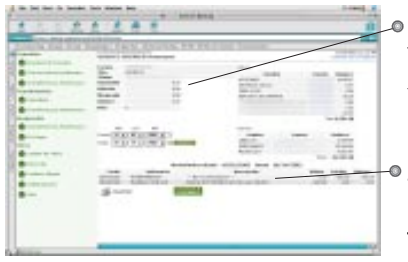

Razón #2 Ver, imprimir y exportar historial hasta con 1 año atrás.

Razón #3 Día y hora de transacciones electrónicas.

Razón #4 Transferencias inmediatas y posteriores entre cuentas de ahorros y préstamos.

Razón #5 Suspensión de pago de cheques al momento.

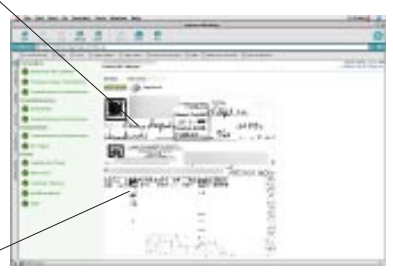

Razón #6 Ver los cheques en proceso de pago con 12 horas de anticipación.

Razón #7 Ver, imprimir y exportar la imagen de cheques pagados hasta con un año de antelación.

VEGACOOP 1953

¡DE TU LADO SIEMPRE!

www.vegacoop.com

NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET

1-800-561-2667

EL CUATRO DE JULIO

(re-impreso de la edición de Horizontes de enero-febrero 1982, como homenaje al autor, recientemente fallecido)

De un jibarito del Centro
en música talentoso,
corre un chiste muy jocoso
por los labios de mi pueblo.
No sé si en broma o en serio,
los que narran el relato
dicen que tocaba el cuatro
con tal arte y maravilla,
que era el blanco de la envidia
de los colegas del barrio.

Pero al músico del cuento,
a quien bautizaron Julio,
por mor del abuelo suyo,
gustaban los aspavientos.
Y en busca de más incienso
se fue a San Juan en su potro,
muy planchado y muy donoso,
soñando con los aplausos,
los parabienes y abrazos
que le esperaban muy pronto.

Mas quiso el hado de Julio
que su persona genial
llegara a la Capital
el mismo 4 de Julio.
Fecha de mucho barullo
porque allí se celebraba
la libertad conquistada
con valor y patriotismo,
con tesón y con civismo
por la patria americana.

Nuestro jíbaro ignoraba
que aquel fuera día de fiesta
y la patriótica gesta
que a tal acto motivaba,
pero a él sólo interesaba
que en medio de aquel boato,
de aquel ruido y aparato
admiraran la armonía
y la sin igual maestría
con que tocaba su cuatro.

Al ver la oportunidad,
sin detenerse un momento,
apeóse del jumento
con suma celeridad,
y con mucha majestad,
con la pava bien calada
avanzó hacia la algarada
y usando el cuatro de escudo
se abrió brecha como pudo
y se coló en la parada.

Con el pecho bien inflado,
muy arisca la mirada,
las orejas coloradas
y el corazón alterado
se metió entre los soldados;
y con tembloroso pulso,
una marcha que él compuso,
en su cuatro la tocaba
a la vez que caminaba
muy seguro de su triunfo.

Y daba la coincidencia
que a medida que marchaba,
un grupo que celebraba
el Día de la Independencia,
gritaba con estridencia:
¡Qué viva el 4 de Julio!
Y por culpa del murmullo
a veces Julio entendía,
que la gente le decía:
¡Qué viva, qué viva Julio!

Y los vivas que sin duda
eran en honor al día
de aquella gesta de hombría
de hace más de una centuria,
en sus vanas conjeturas
el pobre Julio creía
que la gente los decía
en honor a su talento
y a su querido instrumento
que tan bien sonar solía.

Pomposo y refistolero,
vanidoso y facistol,
creyéndose gran señor
agitaba su sombrero,
y con gestos salameros
agradecía los honores
que el grupo de admiradores
se empeñaba en tributarle
cual merecido homenaje
a sus ínclitos valores.

Algunos chuscos del pueblo
se dieron cuenta enseguida
de aquel alma envanecida,
y con propósito avieso
gritaban a voz en cuello:
¡Qué viva el 4 de Julio!
e ignorando el pobre Julio
que servía de payaso,
seguía tocando el cuatro,
el pecho lleno de orgullo.

Termina el jocoso chiste
que como cuento me hicieron
y empieza un cuento de veras
por cierto triste, muy triste.
En los campos de Borinquen,
un pueblo civilizado
que ama a Dios y ama al trabajo,
vive en pleno coloniaje,
de los norteamericanos.

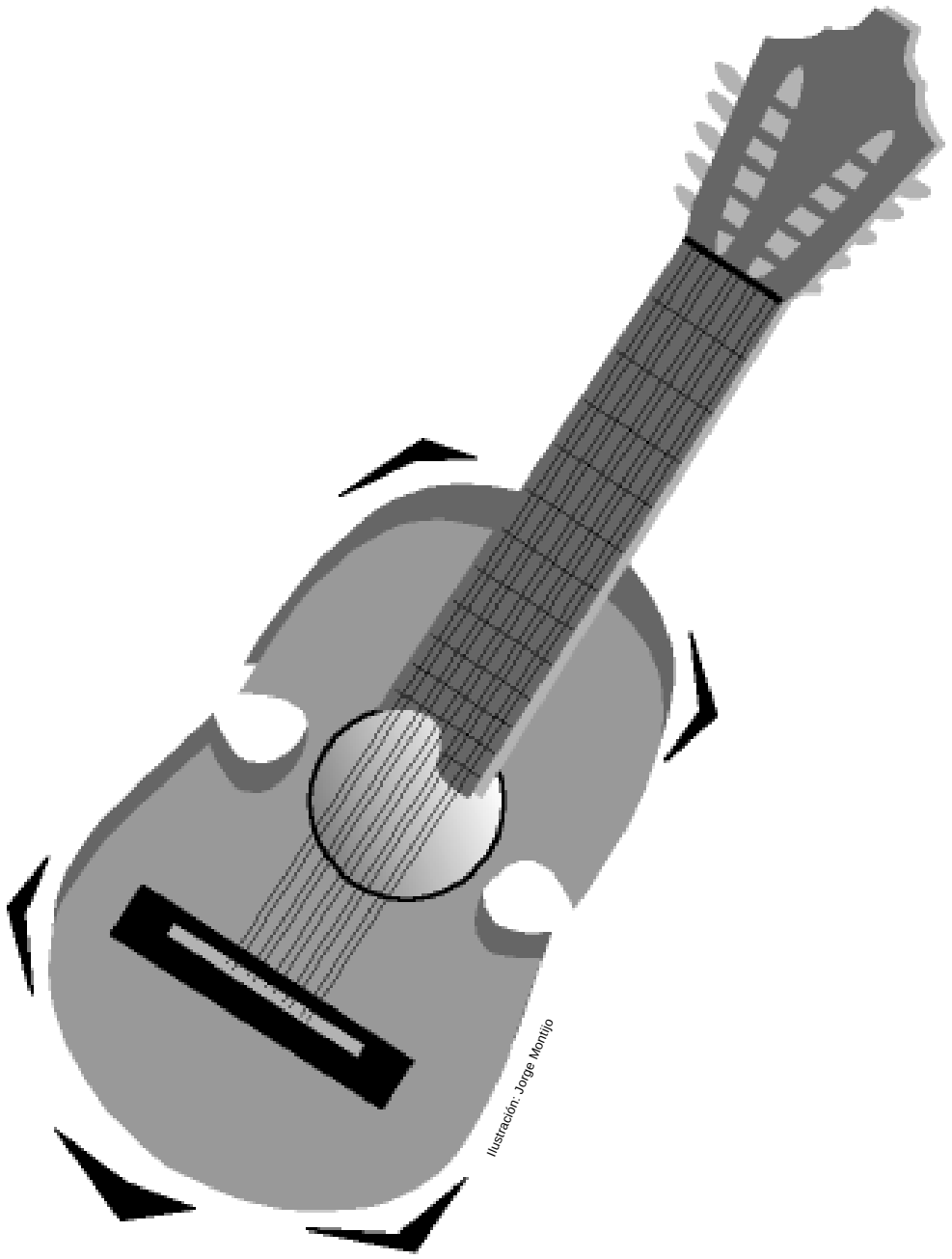

Ilustración: Jorge Montijo

Todos los años en julio,
en el cuarto día del mes,
con patriótico interés
y con legítimo orgullo,
arman en San Juan barullo
los hijos del Tio Samuel...
Se reúnen en tropel
los civiles y soldados,
demostrando entusiasmados
a su patria su querer.

Y un grupo de borinqueños;
jíbaros como el del cuento,
venidos también del Centro
y de su mismo pergenio,
presumiendo de norteños
se reúnen con los amos,
el dogal disimulando
debajo de la corbata
y se meten en bachata
olvidando ser esclavos.

Unos van en la parada,
otros suben al templete,
sirviendo así de alcahuetes
en la extranjera algarada.
Y aún siendo gente ilustrada
les gustan los aspavientos,
los halagos, el incienso,
y al escuchar los ¡arribas!
también ellos se imaginan
honores a sus talentos.

¡Pobres Julios! Marionetas,
que ni siquiera un buen cuatro
por ser instrumento nato
osan llevar a la fiesta.
Y como valiente gesta
van exhibiendo contentos
sus únicos instrumentos
los timbales mantecosos,
estirados y ampulosos
de sus abdómenes huecos.

Y acá el pueblo entre tanto,
en llanos seborucos,
con ausubo y tabonuco,
están fabricando el cuatro
que ha de tocar en el acto
de la Independencia nuestra.
Ese día está ya cerca,
el cuatro están terminando.
Lo están templando en el campo
los jíbaros de mi tierra.

Manuel G. Medina

ILUSIÓN PINTADA DE AMOR

Bailaba a mi alrededor
susurrándome al oído,
gritaba en mi interior es sólo un sueño,
es un juego de niños.

Viajó desde lejos
cruzando los montes y los ríos,
llegando hasta mí para llenarme de besos,
besos de fuego, besos de lirio.

Se acercaba tan lento
llenándome de ansiedad, impidiendo la razón.
Cruzaba el umbral de mis sueños,
llegando hasta la puerta de mi corazón.

Es un viaje inútil, pensé
No hay espacio en mi corazón.
Está lleno de corajes, de miedos y tristezas,
de angustias, de pesares,
de rabia y rencor.

¿Cómo puedo abrazarte ilusión?
¿Cómo puedo acariciarte amor?
Son tantas las heridas que hoy tengo,
que no sé si podré amar de nuevo.

Mira mis manos, ¿qué tengo?
Mira mis ojos y mi piel marchitos por el dolor y el miedo.
¿Querrás luchar contra ellos?
¿Me harás igual sufrir como antes lo hicieron?
¿O vencerás y me enseñarás el camino hacia la felicidad?
¿O simplemente huirás?
O me llenarás de besos,
Y con ternura curarás mis heridas,
y podrás amarme, y podré amarte,
y Dios bendecirá nuestra unión.
Y pintaremos juntos nuestra ilusión
con el amor verdadero.

Iris N. López
Copyright © 2002 Iris N. López

HASTA LA MUERTE

Aunque el tiempo y la distancia nos separe
aunque al pasar de los años tu cabello torne a blanco
no olvidaré tus ojos, no olvidaré tu cara
no olvidaré tus besos, ni menos tus encantos.

Aunque la dicha y la alegría hayan pasado para mí
aunque un bastón sea mi guía y pronto vaya a morir
quiero que estés a mi lado, recordar el pasado
estar los dos juntitos para morir feliz.

Que mi agonía sea dulce y que la muerte tarde
llevarme a sus dominios que yo no vuelva a ver
tus párpados caídos, tu cabellera blanca
tus ojos ya cansados y arrugada tu piel.

Que tú cierres mis ojos a la hora de mi muerte
me beses en los labios murmures un adiós
me marcharé contento y así te habré dejado
en ese último beso mi yerto corazón.

Pedro Pérez Hernández

REFLEXIONES DE UN VIEJO

Los años de mi infancia fueron fuertes y duros;
Había mucha escasez; y gran necesidad;
Pero...en la paz del campo, respiraba aire puro
Y no había, como ahora, tanta y tanta maldad.

Una comida diaria; si acaso aparecía
Era todo el sustento, a tan temprana edad;
Mas, con ventana abierta; tranquilo, uno dormía
Sin temor a ladrones y a la bestialidad.

De eso, hace muchos años; ya estoy en los setenta;
Con más comodidades de las que tuve ayer;
Hay teléfono, radio, televisión, imprenta...
Pero, el vicio y el crimen nos hacen padecer.

Ya nadie está tranquilo; ni aún, en su propia casa;
Por doquiera, nos sigue la angustia y el temor;
Y...todo es más difícil, con cada día que pasa;
Buscamos alegría...y encontramos dolor.

En los días de mi infancia no había mucha riqueza;
Pero...se respeta la ajena propiedad;
En los tiempos presentes, no es tanta la pobreza
Pero, escasea el respeto y amor a la verdad.

En mis años de niño, se apreciaba al anciano;
Se tenía en gran estima su aviso y opinión;
Era un orgullo, darle un apretón de mano
Y escuchar su consejo, en cualquiera ocasión.

Con el correr del tiempo, las cosas han cambiado;
Hay quienes, consideran ofensa, hablar a un viejo;
Piensan que los ancianos, deben ser ignorados
Y...jamás, se preocupan por oir su consejo.

Con un nuevo milenio asomando a la puerta;
Aumenta el egoísmo y crece la ambición;
El hombre, está aferrado a una esperanza muerta;
Y permite que el odio viva en su corazón.

Hay afán de tener dinero a borbotones;
De alcanzar fama y gloria, en cualquier ocasión
Se ignoran las ideas y las buenas razones,
Cuando no están acordes con nuestra convicción.

El padre, ignora al hijo; el hijo, ofende al padre;
Y...mira, a sus hermanos con desprecio profundo;
Se ignoran los consejos brindados por la madre
Y...se vive de epaldas al creador del mundo.

Hace falta, volver a los días de antaño;
Y...fijar la mirada; más allá del orgullo;
Hay que acercarse más al Pastor del rebaño
Y tener bien presente, que el Universo es Suyo.

Los años de mi infancia, fueron fuertes y duros;
Había mucha escasez, y gran necesidad;
Pero...en la paz del campo, respiraba aire puro
Y...no había, como ahora, tanta y tanta maldad.

José Maysonet Cardona

...Y CRECERÁN MÁS PINOS

Dos pinos voy sembrando, por todos los caminos,
por valles y montañas, por atajos y riscos;
son pinos verdes, verdes y enseñan con cariño
mensajes de esperanza que llegan a los niños.

Feliz yo voy cantando:
¡y crecerán más pinos!

Uniendo voluntades, esfuerzos y bolsillos,
su emblema pongo en alto y mi creencia afirmo
y vivo la alegría de haber ganado amigos
que unidos recordamos el bien que yo persigo:

Feliz yo voy cantando:
¡y crecerán más pinos!

En medio de la lucha, desvelos, sacrificios,
he cosechado triunfos y he sabido de olvidos;
en firme militancia y de humildad testigo
alzando bien la frente mi prédica repito.

Feliz yo voy cantando:
¡y crecerán más pinos!

Y cuando ya me aleje del mundo en que ahora vivo
al Gran Creador del orbe confieso que le pido
que al eco de mis voces y usando mis palabras
la juventud responda remedando mi grito..

¡y crecerán más pinos,
y crecerán más pinos:
PINOS COOPERATIVOS!

Mercedes Amalia Marchand de Colón

Nota de *Horizontes*: reproducimos para beneficio de nuestros socios el artículo dedicado a VEGACOOP en el periódico Caribbean Business, como parte de la serie de reseñas de dicho rotativo dedicadas a varias de las 300 instituciones más grandes de capital local. La reproducción se hace posible gracias a la autorización de Casiano Communications.

Microsoft SALUTES

CARIBBEAN BUSINESS TOP 300
LOCALLY OWNED COMPANIES

VegaCoop

A symbol of the empowered cooperative movement

BY KEN OLIVER-MENDEZ

The commencement of VegaCoop's 50th-anniversary celebrations this month coincides with a period of intense activity and expanding horizons for the island's third largest savings & loan cooperative.

With $16.92 million in revenue last year, VegaCoop has climbed from No. 260 to No. 236 on the 2003 CARIBBEAN BUSINESS list of Top 300 locally owned companies.

According to Executive President Ruben Morales, VegaCoop has been quietly readying itself these past few months to provide a host of new financial services. It has also been busy putting in place a state-of-the-art technological and physical infrastructure.

In essence, VegaCoop is moving to take full advantage of Law 244, signed into law last month, which allows the island's credit union sector to offer a wider range of financial services.

READY TO GO

As Morales sees it, Law 244 has opened up the opportunity for institutions such as VegaCoop to reach out to a segment of the population that credit unions are especially well equipped to serve: those who have traditionally turned to nondepository small-loans institutions for personal loans.

As a result of the new law, VegaCoop can now offer personal loans to nonmembers. Morales said his institution is also in discussions with sister institutions around the island regarding a possible islandwide campaign to reach this segment of the population.

"It's a natural for us, given our social mission and in view of the fact that the cooperative market has traditionally and primarily been one of low to moderate-income people," said Morales.

Additionally, personal loans represent the bulk of business for the credit union sector. For example, as of Oct. 31, 2002, 57% of VegaCoop's $138 million loan portfolio consisted of personal loans.

"We're going to rescue them," said Morales, referring to people who have been paying much higher interest rates for personal loans at various nondepository small-loans institutions. "We intend to provide those families with a lot of savings and to introduce them to our other financial services."

The VegaCoop president was quick to point out, however, that the expanded services to nonmembers who traditionally go to small-loan shops doesn't mean VegaCoop will expose itself to unreasonable risks.

COMMERCIAL LOANS AND INSURANCE

Law 244 also enables qualified credit unions to provide collateralized commercial loans, including U.S. Small Business Administration-guaranteed loans.

"At the outset, our target market is the small businesspeople who are already members of ours," said Morales. He indicated that VegaCoop has many members who are self-employed and whose businesses can benefit from the institution's new commercial loan offerings.

The new law also enables credit union personnel

Continued on page 55

Continued from page 54

to serve as insurance agents, and gives credit unions the ability to establish their own insurance subsidiaries, just like other financial institutions.

"We're currently looking at options for doing this in partnership with other cooperatives," said Morales. He noted that the strengthening of the insurance component at credit unions promises to offer significant cross-selling opportunities.

Infrastructure advances

Recent months have seen major improvements to both the technological and physical infrastructure at VegaCoop.

The headquarters, which faces the plaza in the heart of Vega Alta, has been undergoing a $350,000 remodeling. So far, the loans department has been completely renovated. It features a state-of-the-art customer service system.

VegaCoop is also building a new Vega Alta branch, adjacent to Plaza Caribe. The $720,000 facility will have auto banking lanes and is expected to be operational in 2003.

The institution is also expanding in Bayamon, where VegaCoop has had a one-branch presence for 15 years. A second Bayamon branch is being built in the Victory Shopping Center; it too will offer auto banking services.

Morales said VegaCoop is in the process of hammering out the details for a third Bayamon branch, to be located within the premises of an as-yet-undisclosed major supermarket chain. Both new Bayamon branches are to be completed in 2003.

The institution is also preparing to move its Dorado branch to a roomier location, where it can offer auto banking. As a result of the new construction, VegaCoop's branch network will grow from five to eight.

Morales said the institution sees its traditional service area, known as the Dorado Triangle, continuing to expand in the years ahead.

In terms of technological infrastructure, Morales is most proud of the latest state-of-the-art features incorporated into the institution's Internet banking service, www.vegacoop.com. Users can now see and print both sides of their cancelled checks, receive instant notification of any debits to their accounts by e-mail or cellular phone text messages, pay utility services, program account transfers, and more.

"The regulatory changes we've seen empower us to maximize our contribution to economic growth."
—Ruben Morales, VegaCoop executive president

Institutional campaign

To celebrate its 50th anniversary, VegaCoop launched this month a new institutional media campaign, entitled "The Hands of Puerto Rico Are the Hands of VegaCoop." The campaign includes components on television, in major print media, on the radio, and in San Juan metro-area movie theatres.

For Morales, the fundamental values of the cooperative movement are the greatest strengths of VegaCoop and of other leading credit unions. "When you stay close to those values and principles, it's very difficult for bad administration to take root," he said, alluding to the ethical scandals at major multinational corporations over the past year.

"Our commitment to the community is real," Morales emphasized, pointing to such investments as VegaCoop's annual contribution $75,000 in scholarship funds to members' ch dren. The institution is also active in supporti cultural and sporting activities in the communiti it serves.

Economic impact

"The regulatory changes we've seen empow us to maximize our contribution to econon growth," said Morales, who noted that VegaCo currently serves almost 30,000 members wl benefit from the institution's low cost of func attractive tax-free dividends, and benefits such free funeral insurance and insurance on acti loans and deposit accounts.

In recent months, VegaCoop, which had $199 million in assets as of Oct. 31, 2002, has seen significant uptick in its mortgage loan financi activity. As of Oct. 31, mortgage loans account for 14% of the loan portfolio, up from 11% a ye ago. Auto loans represented another 14% of t institution's loan portfolio. ■

¡DE TU LADO SIEMPRE!

VEGACOOP

TYPE OF BUSINESS: *Credit Union*
HEADQUARTERS: *Vega Alta*
PRESIDENT: *Ruben Morales*
EMPLOYEES: *91*
2001 REVENUE: *$16.92 million*
2000 REVENUE: *$14.48 million*
RANK IN TOP 300: *236*

COOPERATIVA DE
SEGUROS MULTIPLES
DE PUERTO RICO

www.segurosmultiples.com

Que esta Navidad todos tus deseos de paz y felicidad lleguen seguros.

ESCUELA MAESTRO LADÍ

al día

Por: Mayra Vázquez
Jessica Acevedo

A todos los lectores del Periódico *Horizontes*: reciban un caluroso saludo de la comunidad de aprendizaje Maestro Ladí en estas fiestas navideñas que comienzan. Que el niño Jesús lleve a sus hogares paz, alegría y mucha salud para el próximo año.

Este pasado viernes 15 de noviembre de 2002 se llevó a cabo la actividad *La hora del cuento,* en donde estudiantes del 10-5 presentaron el cuento dramatizado *La bella durmiente* para los alumnos de nivel elemental. El objetivo principal fue fomentar valores, interés en la lectura y servicio a la comunidad, además de la integración curricular. Esta actividad se coordinó bajo el Programa de Biblioteca Escolar y el Programa de Español. Deseamos agradecer a las escuelas participantes, maestros, estudiantes y personal de Título I de nuestra escuela.

Durante la Semana de la Prevención, algunos de los temas tratados fueron: enfermedades de transmisión sexual, suicidio, anorexia, prevención de uso de tabaco, violencia doméstica, uso y abuso de tóxicos en la sociedad, fracaso y deserción escolar.

ACTIVIDADES EN LA ESCUELA MAESTRO LADÍ

BEBÉS CIBERNÉTICOS

Bajo el Programa de Economía Doméstica, llegó la cigüeña a nuestra escuela con los bebés cibernéticos...

SANGRÍA

El pasado lunes 25 de noviembre de 2002, nuestra escuela llevó a cabo una sangría, coordinada por la Sra. Amarilys Ahorrio junto a la Cruz Roja Americana. Gracias a todos los estudiantes, maestros y comunidad en general por ayudar a salvar vidas.

Aprovechamos la oportunidad para invitarles a la próxima sangría que se llevará a cabo el 5 de diciembre de 10:00 A.M. a 4:00 P.M. en el estacionamiento de nuestra escuela.

CHARLAS EN SEMANA DE LA PREVENCIÓN

El Programa de Orientación y Consejería de nuestra escuela, dirigido por la Sra. Matilde Vicent y la Srta. Vivian Ruiz, efectuó diversas actividades con motivo de la *Semana de la Prevención* (4-8 de noviembre de 2002). Algunos de los temas tratados fueron: enfermedades de transmisión sexual, suicidio, anorexia, prevención de uso de tabaco, violencia doméstica, uso y abuso de tóxicos en la sociedad, fracaso y deserción escolar. Además, los estudiantes de nivel avanzado tuvieron la oportunidad de participar en la actividad de apreciación del arte en el Museo de Arte de Ponce. Nuestro agradecimiento a todas las personas que hicieron posible estas actividades.

En la Semana de la Prevención, los estudiantes de nivel avanzado viajaron al Museo de Ponce.

INICIACIÓN ESTUDIANTES DE MERCADEO

La actividad de iniciación de estudiantes de mercadeo de la Región de Bayamón, se llevó a cabo en el Hotel Marriot del Condado el pasado 15 de noviembre de 2002. En la actividad se reúnen estudiantes y maestros.

Estudiantes de mercadeo de la Escuela Superior Maestro Ladí, en la fiesta de iniciación celebrada en el Hotel Marriot.

Los Porristas "The Falcons" de la Escuela Superior Maestro Ladí, resultaron sub-campeones nacionales en el Campeonato del Departamento de Recreación y Deportes, celebrado en Coamo el pasado sábado 9 de noviembre de 2002.

LADÍCOOP Informa

Por: Linnette Martínez
Ivonne Navedo

En octubre, LADICOOP estuvo presente en la parada Renacer Cooperativista, una de las actividades de celebración del Mes del Cooperativismo.

LADICOOP fue invitada a participar de la asamblea anual de la Cooperativa Juvenil El Cemí Barranquiteño. Junto a los maestros consejeros (Sr. Castro y Sa. Román), parte de la Junta de Directores de LADICOOP dijo presente.

Saludos. Presentamos en este segundo informe parte de las actividades que realizamos durante el mes de octubre, *Mes del Cooperativismo*. Para comenzar, aceptamos la invitación del honorable senador Roberto Rodríguez para asistir al Capitolio el 4 de octubre. Fue una experiencia muy enriquecedora ya que conocimos algunas empresas y agencias de cooperativas de Puerto Rico. Además, dimos una gira por el edificio, el cual es muy hermoso. Nos deleitamos con diferentes representaciones de momentos de nuestra historia. Vimos la copia original de la Constitución de Puerto Rico, expuesta en el vestíbulo.

El 6 de octubre, por invitación de Fomento Cooperativo, participamos en la 1ra. Parada Renacer Cooperativista, bajo el auspicio de VEGACOOP. En la misma compartimos con cooperativas de toda la isla. Fue nuestra primera parada, nos acompañaron más de 80 personas entre padres, maestros y estudiantes. Tuvimos la colaboración del grupo de porristas (cheerleaders) de nuestra escuela. Asistimos a la asamblea anual de la Cooperativa Juvenil El Cemí Barranquiteño, actividad que fue de mucho crecimiento para nuestro desarrollo.

Participamos en la fiesta de las cooperativas juveniles, llevada a cabo en Pichi's Convention, en Guayanilla. Fue una fiesta donde celebramos y compartimos con otras cooperativas juveniles. Nos acompañó el grupo de Taller de Teatro Ladí. Tuvimos la oportunidad de visitar la Cooperativa Juvenil El Guajataca, en Quebradillas, donde pudimos ver que todo se puede con fe, esfuerzo y dedicación. Esta escuela nos impresionó grandemente pues no sólo tiene una cooperativa muy buena, sino que también tiene diversos clubes, una estación de radio, un observatorio. Es una hermosa comunidad escolar, digno ejemplo de seguir.

A parte de todo esto en la escuela ofrecieron diversas conferencias dictadas por compañeros, estudiantes y/o maestros, además de la trabajadora social, orientadora y personal de nuestra cooperativa auspiciadora, VEGACOOP.

Se ofrecieron temas como: actitudes, motivación, valores, suicidio, métodos anticonceptivos y enfermedades venéreas, proceso parlamentario (con el Sr. Agustín Flores, de VEGACOOP) y ¿Cómo llevar las cuentas en la cooperativa?, por la Sra. Nancy Colón y el Sr. José Rodríguez, ambos de VEGACOOP.

En opinión de algunos de nuestros compañeros, "Todas estas actividades fueron para nuestro bien social y emocional" (Joel Quiñones 10-5); "Aprendí cómo con el cooperativismo se pueden solucionar los problemas sociales que enfrentamos diariamente" (Bejamín Acevedo, 10-5). "Luego de ser parte de estas actividades, cree un poco de conciencia y he creado una meta: ayudar a hacer conciencia y fomentar los valores cooperativos en la escuela" (Benjamin Acevedo, 10-5). "Lo que más me gustó fue la parada cooperativista, yo me la gocé un montón, conocí muchas personas e hice nuevos amigos. La conferencia de motivación me hizo entender que soy buena persona y que valgo mucho" (Francis Rivera, 10-5).

Hasta aquí nuestro informe. En la próxima seguiremos dando detalles de nuestras actividades. Una felicitación muy calurosa de parte de LADÍCOOP, su Junta de Directores, Comités y socios.

Un grupo de vegalteños celebra el noveno aniversario de la desaparición física de Monchito Malpica (Tucán)

Por: Miguel Rojas Candelario

Este recordatorio se ofreció en el paseo José Rosado, con unos amigos que siempre lo recuerdan por su forma jocosa y su talento como cantante de aquella agrupación llamada los *Latin Bosch*. Dicen los más allegados a él que no salía de tono cuando interpretaba cualquier tema. En una ocasión tuvo la invitación de la cantante Emma Roger para que cantara junto a la orquesta pero, por sus problemas personales, nunca asistió a ese ensayo. Monchito Malpica fue un autodidacta y superdotado del canto. La actividad comenzó con José Arroyo, quien interpretó tres temas de carácter religioso. Luego, Freddie Cabán cantó el clásico *Nave sin rumbo*; continuó Domingo Figueroa (Juniquín) con algunos boleros, lo propio hizo Edgardo Manuel (Apa), quien nos tiene acostumbrado a su alto tono de interpretar sus canciones. Otro de los que aportó su talento fue Ramón Santana, quien acompañó a sus amigos en el piano y también cantó. Uno de los momentos de mucho recuerdo para algunos de los presentes fue la presentación de las hermanitas Ocasio, quienes fueron acompañadas por Polo y Vitín Ocasio. Cantaron temas muy agradables, como *El loco*, *Millita* y *Yo era una flor*. Hay que decir que estas voces tenían mucha armonía y un feeling que las hace ser únicas. No podemos dejar de mencionar a los maestros de ceremonia Oscar Santiago y Tere Miranda, quien también cantó junto a Apa el bonito bolero *Cuando digas sí*. Fue un espectáculo muy merecido donde todos los presentes quedaron embargados de recuerdos.

Monchito Malpica (con el pandero), fue recordado por muchos de sus amigos, en una actividad bohemia musical.

ISMAEL MIRANDA
fascinó al público con sus grandes éxitos

Ismael Miranda conserva un buen timbre de voz. Cantó el tema *Tu y yo*, donde fue acompañado por el "Gigante del Sur", Papo Lucca.

Muchos de los amigos de Ismael Miranda estuvieron presente, entre ellos Larry Harlow, "el Judío Maravilloso". Con la orquesta de Harlow fue que empezó a cantar Ismael cuando tenía 16 años.

Por: Miguel Rojas Candelario

Ismael Miranda presentó un puñado de viejos éxitos con el título *Una voz, una patria y una bandera*. Canciones como *María Luisa*, *Cipriano Armenteros*, *Mi son* y *Ya yo me curé* fueron presentadas por *El niño bonito de la salsa*. Fue acompañado por Elías Lopés y un escogido de músicos.

Los tambores sonaron y comenzó el grupo *Cimiento Puertorriqueño*, con Modesto Cepeda, para interpretar una sabrosa bomba. Uno de los temas que encendió al público en la voz de Ismael fue *Las esquinas son*, donde pudimos apreciar al jovencito Enrique Trinidad, de 14 años, demostrando sus habilidades en la flauta. Este joven ya lo hemos visto en tarima con grandes maestros como Dave Valentín y Mario Rivera. Otro de los invitados fue Nelson González, quien demostró en el tema *Borinquen tiene montuno*, que sigue siendo uno de los mejores tresistas; hermosas combinaciones y un sabor cubanísmo que lo diferencia de los demás. Ismael Miranda, que aún conserva un buen timbre de voz, cantó el tema *Tu y yo*, donde fue acompañado por el "Gigante del Sur", Papo Lucca. Otro de los que acompañó a Ismael fue Roberto Roena y el cantante Tempo Alomar. Luego, Ismael Miranda aprovechó para decir cómo él llegó hasta la orquesta de Larry Harlow. Logró entrar gracias al sonero mayor Ismael Rivera. Ismael Miranda contaba con apenas 16 años cuando Larry Harlow lo incorporó en su orquesta.

Rápidamente se tocaron los temas *El malecón* y *Arsenio*, una de las piezas más aplaudidas, donde el Judío Maravilloso, Larry Harlow, le puso el sabor al piano. En el tema *Se casa la rumba*, subió a tarima el ex-cantante de Harlow, Junior González, que aportó de sus soneos junto a Ismael Miranda. Ismael cerró el espectáculo con la pieza *Señor Sereno*, para luego darle paso nuevamente al grupo *Cimiento Puertorriqueño*. Las bailarinas, juntas a Brenda Cepeda -quien estaba vestida con nuestra bandera puertorriqueña- iban ejecutando su bonito baile al compás de los tambores de barril. En ese momento Ismael Miranda se introdujo para entonar los temas *De colores*, *Ritmo oriza* y *Maquinolandera.* Fue el momento donde Papo Lucca y Roberto Roena subieron al escenario y todo fue alegría para los fanáticos, que se levantaron para aplaudir nuevamente. Ismael agradeció al público por su presencia. Así cerró el magno evento *Una voz, una patria y una bandera*.

El Club Rotario celebra su IV Festival del Trovador

Por: Miguel Rojas Candelario

A eso de la 1:35 de la tarde comenzó la *Rondalla Municipal de Vega Alta* con un Medley de temas populares. Entre ellos hubo uno dedicado al señor Ariel Santiago. El tema *Nací moreno*, que en el 1978 fue cantado por Luigi Texidor junto a la orquesta de Bobby Valentín, fue elaborado muy bien por estos niños y jóvenes; tuvieron buen dominio en el cuatro, aunque hubo un poco de dificultad en los controles del audio, pero gracias a la maestría del director Edwin Rosario, se mantuvo el tema y los muchachos en tiempo. Luego se le hizo entrega a cada uno de los integrantes de la Rondalla, copia de la resolución que fue enviada por el representante de la Cámara. Prosiguió Domingo Figueroa, quien interpretó el himno de Vega Alta. En este 4to evento participaron 19 trovadores de diferentes pueblos, solamente participaron dos vegalteños: Cristóbal Colón e Isaac Príncipe. En la primera ronda quedaron ocho trovadores que luego batallaron unos contra otros el arte de improvisar. Pudimos observar que no había tantas personas como años anteriores. Faltaban los artesanos, que le dan un toque de puertorriqueñidad a la actividad que se celebró en la facilidades del área del Club Rotario. Asistió Antonio Arroyo y su esposa, en representación de VEGACOOP, quien dio la bienvenida a los trovadores y unió sus votos para que continúen celebrándose estas actividades culturales. En la parte final de este carnaval de trovadores, quedaron dos exponentes que dominan la característica de la décima cantada e improvisada. El pie forzado para ambos fue *A bailar con la más vieja*. Tuvieron improvisaciones muy jocosas, llevando un comunicado de alegría y picardía en las estrofas. Lamentablemente tenía que haber un ganador. Los jueces para este evento fueron: Juan Rodríguez Castro, Edwin Soto y Pedro Mato Rivera, quienes dieron como ganador a Casiano Betancourt. Luego, los cuatro finalistas dieron una ñapita de lo que es el arte de improvisar. El público le rindió un merecido aplauso. Hay que decir que esto fue un espectáculo de alta calidad, hay que seguir respaldando la tradición boricua.

El Sr. Casiano Betancourt fue el ganador del IV Festival de Trovadores que celebra el Club Rotario de Vega Alta.

La Rondalla Municipal de Vega Alta estuvo presente en este IV Festival del Trovador, en el que participaron 19 trovadores de diferentes pueblos.

Kayakismo

Por: Víctor F. Ortiz Oquendo

¿Qué es el Kayakismo?

En primer lugar, hay que distinguir esta actividad de otras formas de navegación sin motor ni vela, en particular del remo. La diferencia más notable es que el remero se ubica mirando hacia atrás, mientras que los kayakistas miran hacia adelante.

El vocablo kayak, y las embarcaciones a las que hace referencia, se utilizaba desde antes de la conquista de América. El origen de estas maravillosas embarcaciones se puede ubicar geográficamente con precisión en las regiones árticas de América del Norte. La diferencia radica en que los sufridos esquimales no utilizaban estas embarcaciones por deporte. El kayak era una poderosa herramienta utilizada para cazar, pescar, transportar el producto de la caza y realizar extensas excursiones en busca de las presas. Actualmente, con muchos más conocimientos técnicos, infinitas posibilidades para diseñar y con materiales sintéticos tan versátiles, cualquier diseño se puede hacer realidad. Es notable ver la similitud entre los más modernos kayaks de travesía y los kayaks de piel construidos por los esquimales.

El salto del kayak de piel de foca al kayak moderno se produjo recientemente. Más precisamente, a fines del siglo pasado, cuando el escocés John McGregor construyó un robusto kayak llamado *Rob Roy* -emulando a los esquimales- y recorrió con él varios países europeos. La difusión de sus hazañas motivó a varios imitadores.

En la década del '60 aparecen la resina y la fibra de vidrio, materiales que permiten construir embarcaciones con mucha rapidez, más económicas y con más facilidad para reproducir las curvas. La facilidad para hacer reparaciones es otra gran ventaja de este nuevo material.

¿Dónde practicar kayak?

En nuestra isla, se practica el kayakismo tanto competida como recreacionalmente. Los sitios más visitados son:

-El Río Espíritu Santo, Río Grande. Este río es navegable por varios kilómetros y desemboca en un área de bellas playas.

-La Parguera Lajas. Este es un lugar excelente por sus cayos de mangles.

-Los Cayos Cabuzazos, Santa Isabel. Este lugar es un poco largo y en mar abierto, se debe vigilar las condiciones del tiempo.

-Los Cayos de Caña Gorda, Punto Ballena, Isla Guilligan, Las Lagunas, todos estos sitios son en Guánica. Lugares de vistas hermosas y tranquilas.

-Lago Guajataca, Quebradillas. Este lugar es tranquilo, adecuado para principiantes y de ambiente para toda la familia.

Lo que tenemos que tener en cuenta es que estamos en una isla y en cualquier sitio que haya agua es apto para kayakear. Información recopilada de:

- ***www.huella.hypermart.net/kayak.htm***
- ***www.teoria.com/empaca/lugares.htm***

Si va a subirse a un kayak, siga estos consejos:

- Haga el esfuerzo de contactarse con alguna institución, o kayakista experimentado.
- Trate de conseguir instrucción básica teórica y práctica (cómo ubicarse en el kayak, cómo subir y bajar, cómo realizar correctamente la palada, cómo proceder si se le vira el kayak, cuáles son los elementos de seguridad y cómo se usan, etc.).
- Piense cuál es su área favorita: le gustaría competir, travesías en mar, lagos, ríos u otras posibilidades.
- Sobre la base de la actividad a realizar y con la mayor información posible, entonces sí compre el mejor equipo que pueda.
- Realice salidas de práctica en grupo tratando de ir siempre acompañado por alguien de más experiencia y de encarar desafíos acordes con su capacidad técnica, resistencia física y equipo.
- Mejore el equipo e incremente la experiencia, esto le dará la posibilidad de encarar nuevos desafíos.

Infográfica Horizontes / Jorge Montijo

Club de Kayak Los Tiburones

Se fundó hace 3 años entre un grupo de amigos con el propósito de pasar bien el tiempo con sus familias y amigos. No es hasta ahora que se integra como un club oficial, sin fines de lucro, tomando como base principal la unión familiar y la amistad. Yo, Víctor F. Ortiz Oquendo, fundador, siempre tuve el interés de desarrollar este proyecto. En nuestro Club también hay competidores, que son Javier Ortiz y Carlos Ortiz, en la categoría de kayak doble plástico, en donde han alcanzado excelentes posiciones y han obtenido varios reconocimientos. El mensaje positivo de nuestro Club es pasarla bien en familia. El logo del club surge de la sensación que experimentamos cuando estamos en el agua, los tiburones son dueños del agua, rápidos y ágiles. Si te interesa ser parte de Los Tiburones te puedes comunicar a: ***www.h20tiburonesortiz@yahoo.com*.**

Coop Madre Tierra anuncia próximo taller

La Cooperativa Madre Tierra anuncia su próximo taller práctico sobre el tema: *preparación y elaboración de un huerto casero orgánico*. Este taller práctico será ofrecido por el horticultor orgánico Jorge Pérez, el domingo 26 de enero de 2003. Comenzará a las 9:00 A.M. y se extenderá hasta las 3:00 de la tarde, en la Calle Juan B. Rodríguez #315, Urb. Roosevelt en Hato Rey (detrás de la Liga de Cooperativas). El costo es de $30.00 (almuerzo vegetariano incluido).

Los espacios son limitados, separe su epacio hoy mismo enviando $15.00 a la siguiente dirección:

Cooperativa Orgánica Madre Tierra
RMS 104 PO Box 191007
San Juan, P.R. 00919-1007

Llame al (787)439-5034 para más información.

También, participe de nuestro mercado orgánico agrícola los primeros domingos de cada mes en la Placita Roosevelt en Hato Rey. ¡Los esperamos!

Recordando el ayer

Maceteros de Vega Alta 1966, subcampeones del béisbol AA. Al frente: Toño González y Abelardo Reyes. En cuclillas: Nabeth Báez (anotador), Cheo Carrasquillo (coach), Jimmy Berríos, Rafael Maysonet, Jockey Hernández, Wisin Olivo y Papo Concepción. De pie: Yiyo Arroyo, Irmo Figueroa, Benjamín Rodríguez, Milton Crespo, Benjamín Guardiola, Fonsito Rodríguez (dirigente), Bey Marrero, Israel Cores, Monchito Ramos, Fabián Cardona, Cheo Sevillano, William Colón y Panamá Vega (apoderado).

Por: José "Cheo" Carrasquillo

Los Maceteros de Vega Alta jugaron su primera temporada en el Béisbol Doble AA en el año 1958, siendo su apoderado don Antonio Vega Nevárez y ahí comienza la historia de ese equipo glorioso con 44 años de participación.

Por ese equipo han pasado cientos de jugadores que han defendido el nombre de Vega Alta con garras y dientes, hay muchos de ellos que saltaron al profesionalismo, pero de esos los recordaremos en próximos artículos.

Corría por allá el año 1966, cuando los Maceteros luchaban por pasar a las series en esa temporada pero fueron eliminados por el equipo de Aguadilla. Cada momento se hacia más largo en el regreso a Vega Alta luego de perder aquel desafío.

Ya circulaban unos rumores de que el Equipo de San Sebastián del Pepino tenía un jugador fuera de reglas. San Sebastián, que había terminado primero, le fueron confiscado 24 juegos por la participación del jugador Báez y por tal decisión Vega Alta pasó a ocupar la 4ta posición y de ahí el resto fue historia.

Vega Alta eliminó al equipo de Utuado y Aguadilla, saliendo campeón de la Sección Norte y pasando a disputar el Campeonato de Puerto Rico contra los Polluelos de Aibonito y los Grises Orientales de Humacao.

Aquella serie final es recordada por muchos fanáticos por la participación de super estrellas de aquella época.

Humacao fue dirigido por Baby Nieves y contaba en sus filas figuras como los hermanos Ocasio, Venerado Calderón, Rubén (Conejo) López y un inmortal fenecido, el Bambino Néstor Morales.

Aibonito contaba con una constelación de estrellas y muchos de ellos pasan al profesionalismo, como José "Cheo" Cruz, Raúl Mercado, la tercera base Serrano y los olímpicos Bucky Rodríguez, Pedro "Tata" Pacheco, Norberto Chabriel, Junior Báez, Toño Álvarez y como si fuera poco -y en calidad de préstamo por un año- el vegalteño Papo Dávila.

Los Maceteros no se quedaron atrás y con una combinación de veteranos y jóvenes prospectos dieron una pelea hasta el juego decisivo. En aquel equipo estaba Panamá Vega (apoderado) y Fonsito Rodríguez (dirigente) y el que escribe como coach. Contaban con el "Macetero Mayor"(Irmo Figueroa), Fabián Cardona, Jesús, Benjamín "Mano Santa" Rodríguez, Héctor "Jockey" Hernández, Jimmy Berríos y William Colón. Además, su lanzador estrella -Benjamín Guardiola-, Wisin Olivo y los jóvenes Milton Crespo, Papo Concepción, José Sevillano y Wilfredo "Bey" García Marrero, quien le propinó un *No Hit No Run* al equipo de Aibonito, que resultó Campeón de Puerto Rico en el 1966. El Dr. Ignacio "Nato" Báez era el médico del equipo.

Amigas y amigos del deporte, recordar es vivir y espero que este artículo sirva como un reconocimiento a todos los participantes de aquel equipo y muy especial al apoderado, Luis Rafael "Panamá" Vega. Gracias, Maceteros.

En aquella serie inolvidable de campeonato de béisbol AA en 1966, estuvieron junto a los Maceteros, los Polluelos de Aibonito (campeones) y los Grises de Humacao.

UN REGALO IDEAL PARA TODO EL AÑO

Navicoop

En VEGACOOP queremos que el ahorro sea parte de tu tradición. Nuestra cuenta NAVICOOP te ayuda para ese propósito durante todo el año. Regálate o regala una de estas cuentas. Verás qué bien se siente estar preparado para los gastos de tu próxima navidad. Ahorrar con nosotros es fácil, ya sea con nuestro sistema de ahorro por libreta o usando nuestro servicio Descuento Directo, donde retiramos automáticamente de tu cuenta de cheques, la cantidad que indiques, el día que indiques, sin importar el banco o la institución donde está tu cuenta. ¡Ya puedes ahorrar sin excusas!

¡DE TU LADO SIEMPRE!

www.vegacoop.com
NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET

1-800-561-2667

1953 VEGA Coop

VEGACOOP

5 aniversario
1953-2003

Los depósitos y las acciones están asegurados por COSSEC hasta $100,000. Los términos y condiciones que regulan nuestras cuentas están disponibles en nuestras sucursales y en nuestro Manual de Divulgación de Cuentas. Para información adicional sobre nuestros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.